

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID  
PROVINCIA, TRIM. 6; USUR. Y EXTRANJ. 12 TRIM.  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:  
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ÉCO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA  
se reciben exclusivamente en esta adm-  
nistracion y en las oficinas de la Sociedad  
General de Anuncios, Cármen, 18. piso  
PRECIO DE LA VENTA POR MAYO  
UNA PESETA 30 NUME

AÑO XXXIX NUM. 11155 PRIMERA EDICION Madrid, Domingo 14 de Octubre de 1888 DE LA MAÑANA OFICINAS: FACTOR. 5

GRAN ALMACEN DE MANTAS  
Precios de fábrica. — 30, Montera, 30.  
CUBIERTOS BIEN SERVIDOS A DOS PESETAS.  
(Restaurant L'ASTILLERIAS, S. Martín, 3)

MAD. ANTOINE ET FILS  
Dentistas de S. M.—Puerta del Sol, 13. e. Infantas, 12.

CORISTAS  
Se necesitan para un teatro de la América del Sur.—Bufete de Señoras, Lobo, 11.

PERFUMERIA ORIENTAL  
Objetos para regalo y perfumaria fina a precios baratísimos.  
1. Preciados, 1 (esquina Puerta del Sol).

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.  
La GACETA de hoy publica las siguientes disposiciones:  
GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando médico de la cárcel de Osuna, a don Manuel Romero Sanchez.

Hacen notar algunos periódicos, que al ver la facilidad con que el Monte de Piedad satisface las imposiciones, ha comenzado a renacer la calma entre los imponentes.

Ha regresado a Madrid el distinguido hombre público nuestro amigo particular D. Rafael María de Labra.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado regalar una medalla de oro de las conmemorativas de la Exposición a S. M. el rey de Portugal.

El señor ministro de Ultramar puso anteayer a la firma de S. M. la reina la anunciada combinación de altos puestos en Cuba y Filipinas.

Segun tenemos entendido, los nombramientos hechos son los siguientes:  
Intendente de Hacienda en Cuba, señor Quintana; secretario del gobierno general de aquella Antilla, vacante por el nombramiento anterior, Sr. Fernandez (D. Enrique) diputado de la mayoría.

Intendente de Filipinas, Sr. Quiroga Bañesteros; director de administración civil, vacante por pase a la intendencia del Sr. Quiroga, Sr. Cruz (D. Pablo) diputado ministerial.

Supone ayer un periódico que si las reformas militares se hacen por decretos las Cortes no reanudarán sus tareas hasta el día 5 de enero, y si no se hacen por decretos serán convocadas el día 3 del mes de noviembre.

Pues bien: para todo eso se necesita que se tome el acuerdo del Consejo de ministros y hasta entonces cuanto se hable de la fecha de la convocatoria de Cortes es hablar gratuitamente.

Dicen a *El Imparcial* desde Barcelona: «Después de la recepción de la comisión del Instituto del Fomento de la producción Nacional, el Sr. Cánovas de Castillo celebró una larga conferencia con el Sr. Sodo, jefe del partido reformista catalán.

Se ignora cuál haya podido ser el objeto de esta conferencia.

Se hacen muchos comentarios, atribuyendo alcance político a esta conferencia, pues se recuerda que cuando en tiempo del ministerio Martínez Campos los señores Cánovas y Rome-

ro tuvieron una disidencia, ésta se arregló satisfactoriamente por intervención del señor Sodo.»

Entre los testigos que parecen indicados para declarar en la causa del muerto resucitado, que se verá en Plasencia, figura el Sr. Gonzalez Solosis, ex-gobernador de Barcelona, el cual, segun dicen a *El Imparcial*, declaró en el sumario que el manicomio de Llobregat no tenía las condiciones necesarias de manicomio.

De cuatro médicos, tres afirman que en el procesado existen las señales determinadas por los partidarios del muerto. El otro discrepa en casi todas.

En el fondo de todo esto se descubre el interés político y el propósito de aprovechar las circunstancias en contra del semicacique conservador Sr. Diaz de la Cruz, autor de la denuncia producida contra el procesado.

El Sr. Diaz de la Cruz es persona de buen discernimiento e ilustrado, y se defiende con valentía.

Su declaración en el juicio es esperada con mucha impaciencia.

Se anuncia que Concha la Somera reserva para el juicio oral pruebas nuevas y decisivas en favor de Eustaquio.

Hay quien supone que el procesado está dispuesto a tomar una actitud más resuelta para probar su identidad.

Hasta ahora permanece a la expectativa y rehuye cuidadosamente las conversaciones que se quiere entablar con él.

El salón en que ha de verificarse el juicio oral es insuficiente y no tiene luz bastante; la prensa será instalada de la mejor manera posible, guardando a sus representantes toda clase de atenciones.

El número de testigos asciende a 270. Calculan algunos que la lectura de documentos absorberá dos sesiones.

En Santiago fueron mordidas el domingo por un perro rabioso siete personas; seis de ellas salieron del hospital, después de practicada la primera cura, y un zapatero anciano permanece en dicho establecimiento en un estado relativamente grave.

La real orden del ministerio de la Guerra, que ayer publica la *Gaceta*, relativa a los colegios preparatorios militares creados recientemente, dice en su parte dispositiva.

«Primero. Se aplaza la apertura de los colegios hasta el próximo curso de 1889 a 1890.

Segundo. Los cuatro colegios mandados crear por el mencionado real decreto, se establecieron: tres de ellos, en Lugo, Trujillo y Granada, y el cuarto en Zaragoza, si el Ayuntamiento de esta ciudad acepta formalmente las condiciones de la real orden circular de 3 de agosto último.

Tercero. Los ayuntamientos respectivos deberán terminadas en 1.º de julio de 1889 las obras necesarias para la instalación definitiva de los colegios, incluso el de Zaragoza, si es posible, debiendo introducirse en el proyecto de colegio de nueva planta redactado por el arquitecto municipal de esta ciudad, las modificaciones que indicó en su informe el comandante de ingenieros D. Francisco Perez de los Cobos.

Cuarto. Queda desde luego aprobado el reglamento para el régimen y servicio de los colegios preparatorios, el cual se inserta a continuación.

Quinta. Las cantidades necesarias para cada colegio y que deben satisfacerse por el presupuesto de este ministerio, se incluirán en el proyecto del de 1889 a 1890.»

El día 7 del corriente pasaban el puerto de Bielsa (Boltaña) varias muchachas de servicio de regreso a sus casas, segun costumbre, después de haber estado la temporada veraniega en los establecimientos balnearios de la vecina república, cuando de pronto fueron envueltas por una borrasca de nieve que se presentó entre cuatro y cinco de la tarde, pereciendo una de aquellas llamada Teresa de Buerba y Escalona de Parzan y logrando salvarse las restantes por milagro.

Por Gracia y Justicia han sido nombrados médicos: de la cárcel de Barcelona, D. Juan Roig; de la de Valencia, D. Federico Garrigues; de la de Cuenca, D. Enrique de la Pedruza; de la de Baeza, don Mariano Catena; de la de Linares, D. Juan Sanchez; de la de Baza, D. Francisco Garcia; de la de Guadalupe, D. Domingo Bria; de la de Albacete, D. Joaquín Valdés; de la de Sevilla, D. José Garcia de la Concha; de la de Granada, D. Enrique Vidal; de la de Galin, D. Gumersindo Goyanes; de la de la Coruña, D. Avelino Prada.

Por reales órdenes de Gracia y Justicia han sido nombrados registradores de la propiedad de Castro del Rio, D. Alfredo Gonzalez Pitt; de Alcantara, D. Emilio Manescau; de Madrid dejos, D. Luis Salazar Vargas.

Y se ha admitido la renuncia al registrador de Castro Urdiales, D. Genaro Barron, por haber sido nombrado juez de primera instancia.

En la institución de enseñanza que sostiene el Centro de Asturianos se verificará mañana, a las nueve de la noche, la distribución a los alumnos de los premios que obtuvieron en el curso pasado.

HAN FALLECIDO:  
En Yanguas D. Jerónimo Martínez de Cabriada.  
En Soria D. Antonio Portos.  
En Chinchón D. Joaquín Durment.  
En Orense doña Felisiana Lopez Romero.  
En Santiago doña Joaquina Gonzalez Salgado.  
En Vigo D. Manuel de Cea y Gándara y don Clemente Palau.  
En el lazareto de San Simon D. Mariano Porella.  
En Linares doña Dolores Gil de Bernabau.  
En Barcelona doña Paula Rafis de Caparia.

Segun datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de anteayer, ha llovido en Salamanca.

Faltan datos de Pontevedra, Tarragona y Tenerife.

La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 22.4 grados en Alicante, la minima de 6.6 en Teruel.

En la sesión que celebró anteayer el Ayuntamiento, el Sr. Gonzalez Arroyo llamó la atención de aquel sobre el repugnante espectáculo que se está ofreciendo en la calle de Segovia con motivo de un arroyo desaguarado descubierto que pasa por dicha vía, constituyendo una verdadera cascada de aguas fecales, de donde se

desprenden miasmas perjudiciales en extremo para la higiene y salubridad de los habitantes de aquellas inmediaciones y para el ornato público.

Parece que este asunto está desde hace tiempo pendiente de que la empresa de ferro-carriles del Norte construya 12 metros de túnel, relacionado con el arroyo, que con arreglo al plan de la junta consultiva de obras, le corresponde; y a esto obedece que el Ayuntamiento, a pesar de los gastos que ya tiene hechos y de sus buenos propósitos, no pueda evitar la falta. A este efecto, y a petición del señor Gonzalez Arroyo, la corporación acordó autorizar al Sr. Abascal para dirigirse al ministro de la Gobernación, a fin de que obligue a la empresa a que realice la obra.

Mañana lunes, a las dos de la tarde, se verificará la inauguración de estudios del presente curso en la Escuela Normal Central de Maestros, presidiendo el acto el señor ministro de Fomento.

Leerá la Memoria de los trabajos del año anterior el secretario del establecimiento, D. César de Eguilaz, y el discurso inaugural el profesor D. Jacinto Sarraquí.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 12. Desde la llegada del emperador Guillermo a Roma, la prensa oficiosa italiana ha puesto tregua a su campaña antifrancesa.

Esto no obstante, las relaciones entre Francia e Italia continúan siendo poco afectuosas. El periódico oficioso *El Pueblo Romano*, recibido hoy aunque niega que exista en Italia odio contra Francia, dice que aquella potencia debe aliarse estrechamente con Alemania y añade: «debemos estar material y moralmente preparados para la guerra.»

Roma, 12. En el barrio de Borgo, al paso del emperador Guillermo al dirigirse este al Vaticano, han sido arrojados, como ayer, papelitillos rojos cuadrados con estas inscripciones: «Viva Trieste.—Viva Trento.—Viva la Alsacia-Lorena.—Abajo la triple alianza.»

Los periódicos italianos conceden escasa importancia a este hecho.

Roma, 12. El presidente del Consejo de ministros, señor Crispi y el príncipe de Bismarck han cambiado telegráficamente sus impresiones felicitándose de la recepción que ha obtenido el emperador Guillermo en esta capital y expresando la firme voluntad de mantener la sincera amistad que existe entre los soberanos de ambos países.

Roma, 12. Refieren los periódicos católicos que el emperador Guillermo, después de almorzar en la legación de Prusia cerca del Vaticano, entregó al cardenal Rampolla, ministro de Estado de Su Santidad, una magnífica cruz pectoral de oro guarnecida de piedras preciosas.

Dicen que esta soberbia joya es exactamente igual a otra que existe en la catedral de Habsburgo.

Roma, 13. Anoche se celebró en el Quirinal un gran banquete en obsequio del emperador de Alemania.

El número de cubiertos fué de 120.

A los postres el rey Humberto brindó por su augusto huésped, diciendo que la presencia de éste en la capital de Italia es una nueva prueba de la alianza entre ambos países.

El emperador contestó con estas palabras, mos nosotros un jardín de invierno, del más delicioso efecto, confundiendo sus penetrantes aromas con el perfume del surtidor.

Todo ello recibía la luz por arriba, a cielo descubierta.

Merced a un mecanismo maravilloso se podía extender a voluntad un toldo *à volubis* de seda carmesí contra los ardores incómodos del sol de medio día, ó desplegar una cubierta de cristales sostenida por un ligero armaron de hierro, que se abría como un abanico gigantesco, para preservar de la lluvia ó del frío sin interceptar la luz del día.

Una colección de monos jugueteaban, haciendo mil muecas, entre la espesura, se balanceaban en las flexibles ramas de los arbustos, trepaban por las columnas y corrían por el borde saliente del balcón, mientras millares de pájaros, desconocidos en nuestros climas nebulosos y semejantes a flores ó objetos de pedrería animados, batían las alas, erguían sus gargantas y penachos, cantaban dilatando sus gargantas esmaltadas de oro, azul y púrpura, ó piaban dulcemente en inmensas pajarreras de alambre de plata afiligranada.

Por último, libre como en su desierto natal, un soberbio león, de espesa melena, torva pupila, mirada serena y altiva, algo desdentada, parecía el rey de aquella creación mágica.

Las habitaciones misteriosas, a las que se entraba por puertas de madera de cedro, con filetes salientes entrecruzados, que se abrían bajo la columnata interior, correspondían a aquel maravilloso conjunto por su magnificencia oriental; pero nos reservamos ir las describiendo a medida que lo vaya exigiendo nuestro relato.

De todas ellas, que eran en número considerable, la más sencilla seguramente era la que ocupaba, en el momento que penetramos en ella, un anciano de blanca barba, a quien conocemos al primer golpe de vista: es el taleb Al-Kassim.

Aquella pieza, muy reducida, de forma circular y situada en el piso inferior era, no solamente sencilla, como hemos dicho, sino de aspecto sobrio y algo desnuda de ornamentación.

Por toda alfombra, tenía en el pavimento una estera, en verdad de una finura y delicadeza admirables, y por todo mobiliario algunos cojines esparcidos por el suelo, aparte de un ancho diván de seda rameada, extendido a lo largo de la pared, y una mesita de laca, en que se veía una bandeja de plata con una taza de humeante café.

Cerca de la mesa se mantenía en pie é inmóvil, atento a servir a su amo, un esclavo negro medio desnudo.

El taleb, por su parte, sentado a la manera oriental, acercaba de cuando en cuando a sus labios la boquilla de émbur de un *narguile*, ó pipa turca, cuyo flexible tubo se arrollaba, como una larga serpiente, al cuello del receptáculo de agua odorifera por donde pasaba el humo para perfumarse y refrigerarse antes de llegar a la boca del fumador.

Tenía los ojos medio cerrados y vestía el mismo traje con que le vimos por vez primera.

que han llamado vivamente la atención al brindar por la salud del rey de Italia:

«El mantenimiento de la unidad de ámbos países, es la más segura garantía de la paz.»

De notar es que los dos soberanos presenciaron de la lengua francesa, pronunciando su discurso en italiano el rey, y en alemán el emperador.

Paris, 13. Advirtiese cierta vacilación en el Sr. Fie que sobre el asunto relativo a la revisión constitucional.

Antes desahaba la revisión inmediata; des pues indico que debía presentarse el proyecto sin solicitar la urgencia, y ahora, segun parece se inclina a presentar aquel, rogando a la Cámara que lo discuta después de votados los proyectos económicos y la ley militar.

En el consejo de ministros que se está celebrando ahora, se trata de esta cuestión y a probable que recaiga un acuerdo definitivo que el tiempo apremia debiendo abrirse las Cámaras dentro de 48 horas.

Es ya cosa resuelta que el presidente del Consejo conteste al Sr. Gallibe, que se propone intercalar acerca de los proyectos de reforma constitucional y a los demás diputados que formulen preguntas respecto de la política interior del gabinete.

La sesión del lunes ofrecerá, pues, escepcional importancia, y de ella, dependerá la suerte del ministerio.

Los oportunistas afirman que si este suocumbiere ó solo se modifica, será en provecho de ellos.

En cuanto al general Boulanger, que durante el interregno parlamentario ha procurado guardar una actitud reservada, se dice que prepara nuevas sorpresas y ruidosos escándalos parlamentarios.

Los asuntos económicos, que tanto preocupan al mundo de los negocios, no podrán ser ahorrados hasta fines de este mes, pues las primeras sesiones se consagrarán a cuestiones políticas.

Circula el rumor de que el ministro de Hacienda está en disidencia con sus compañeros respecto de aquellos, y en particular acerca del impuesto sobre las rentas y utilidades.

Los grupos de la derecha se reunirán antes de la primera sesión para acordar la conducta que deben seguir en las primeras votaciones de la Cámara. Del acuerdo que adopten dependerá el resultado de estas, dada la división que existe entre las fracciones republicanas.

Paris, 13. Enrique Rochefort ha dirigido una carta a democrata italiano Sr. Cipriani, ofreciéndole su más decidido apoyo en defensa de la Liga de los pueblos latinos.

Añade en la carta que el Sr. Ruiz Zorrilla y él han tenido frecuentes conferencias sobre el particular.

Roma, 13. Se está preparando una gran parada en la cual tomarán parte todas las fuerzas de la guarnición. El rey Humberto y el emperador Guillermo rostarán las tropas.

Se comenta mucho el hecho de que el emperador de Alemania, pocas horas después de su visita al Papa, brindase en el Quirinal por la unidad de Italia y de Alemania.

Paris, 13. Los fondos españoles han seguido flojos en la Bolsa de hoy. El 4 por 100 exterior español después de abrir a 73.37, bajó a 72.92.

El 3 por 100 francés se hizo hasta 82.40, bajando a 82.32.

Londres, 13. *The Standard* publica esta mañana noticias de Zanzibar, dando curiosos detalles sobre la situación del Africa Central.

Segun ellos, a fin de junio quedaron cortadas por completo las comunicaciones de Emmu Bey con el mundo exterior.

El gobernador egipcio del valle superior del Nilo, no podía en manera alguna mandar men-

después de la muerte, nada tan perfecto como esas dos encantadoras criaturas.

—¿Y has podido creer, desventurado?... —No he creído nada, no he esperado nada... he amado.

Tras un rato de silencio, dijo el taleb con grave acento:

—¿Y desde cuando se ha revelado esa fatal pasión?

—¿Lo sé yo mismo acaso?—respondió Ali.—Yo vivía al lado de Aissab y de Fátima como un hermano con sus hermanas... y de ese contacto nació entre nosotros una dulce familiaridad, que cual tóxico enervante iba poco a poco infiltrándose en mi sangre... Aissab es la mayor y fue mujer antes que Fátima. Por otra parte, su genio más expansivo y más ardiente, sus modales más resueltos, la alegría de su carácter, que transpira en sus palabras, en sus miradas, en todos sus ademanes, establecieron mayor intensidad entre nosotros dos que con la blonda Fátima, más dulce, más soñadora y más reservada. Me dejé atraer por aquel perdido encanto, sin darme cuenta a mí mismo de lo que sentía y sin comprenderlo. Así hubiera podido vivir mucho más tiempo, creyendo solo amar a una hermana y no ser para ella más que un hermano, siendo así que desde el primer momento, ahora lo reconozco, era un enamorado.

El día en que supe que habías descubierto la existencia del señor Amaury, que Aissab y Fátima le estaban destinadas por vuestra voluntad y la de Ali; aquel día, ante el dolor horrible que me torturaba, fué cuando comprendí el verdadero nombre que tenía aquel cariño fraternal: ¡era amor! Amor insensato, amor criminal, amor maldito, pero amor indomable, que me mataría, puesto que yo no podía matarle en mi corazón.

El taleb, cuya furia parecía calmada, llevó las arrugadas manos a su frente amarillento como el marfil, lanzando un débil gemido.

—Si—murmuró—yo también he sido culpable... culpable de imprudencia. Debía prever todo esto, yo, viejo, que no tuve en cuenta que el joven en el ardor de la primavera de la vida, vé con distintos ojos que el hombre caduco, cuyo pie va resbalando hacia la sepultura.

—Lo que he sufrido—prosiguió Ali con voz temblorosa—al someterme a vuestros mandatos, al cooperar a la ejecución de vuestros proyectos, de esos proyectos que convergían todos a entregar a otro la mujer que yo amo y a quien me veo obligado casi a arrojar en sus brazos... lo que he sufrido, lo que estoy sufriendo, no hay palabras para expresarlo, y ya que este amor mio es ilícito, nadie habrá sido más cruelmente castigado que yo mismo por esta culpa. Pero, padre mio, hay un límite para las fuerzas humanas, y hé aquí por qué os conjuro a que no me impongais, ahora que van a precipitarse los acontecimientos, la horrible tortura de disponer los últimos preparativos de su dicha y asistir a ella con el corazón eclando sangre!

Ahora era Ali-Kasim quien, a su vez, bajaba la cabeza.

Así permaneció inmóvil y mudo largo rato.

Sus pálidos labios se agitaban cual si pronunciasen alguna evocación misteriosa.

—Por último alzó la frente.

—Idos, Ali—dijo con dulzura.—Ya sé bastante... ya sé demasiado... Oportunamente os haré saber mi voluntad.

Ali se inclinó con respeto y sumisión y se retiró sin añadir una palabra.

—¡Pobre hijo!—murmuró el anciano al quedarse solo, dando espasmo a su emoción, a su dolor y a su ternura.—¡Mucho debes sufrir en efecto! Pero no habría gran mérito en el cumplimiento del deber, si el deber cumplido no nos desgarrase las entrañas.

XIX.  
Reunion.

El día siguiente a aquella noche, en que Amaury había hallado a la graciosa Muni esperándole en su gabinete, cuya entrada no había podido franquear sino sobornando a fuerza de oro la fidelidad de uno de los numerosos servidores del palacio de Gomeles, el joven conde se levantó muy temprano.

Como es de suponer, no había pegado los ojos y parecía poseído de una agitación febril y un apresuramiento tan mareado, que no pudieron pasar inadvertidos para su ayuda de cámara y demás sirvientes que se hallaban cerca del conde.

Empezó a vestirse con minucioso esmero, deteniéndose en detalles y perfiles a que no había descendido jamás, no encontrando, entre los vestidos que le presentaban, ninguno bastante bello ni bastante rico, y probándose sucesivamente dos ó tres trajes antes de fijarse en uno.

Por último, y tras mil vacilaciones, se decidió por un traje de esquisita elegancia, pero de color oscuro, cual convenia a su reciente luto, y que en verdad se acomodaba perfectamente al tinte mate de su rostro, algo pálido a causa de la pena, del insomnio de la noche y de la intensa emoción que apagaba aún más el color de sus mejillas, como sucede generalmente a los que llevan sangre meridional en las venas.

—¿Va a alguna cita amorosa!—pensó el ayuda de cámara; sospecha que comunicó fraternalmente a los demás criados, sus naturales confidentes.

Aunque ya vestido de pies a cabeza, Amaury no salió todavía, contentándose con bajar al comedor, donde se desayunó en compañía de su primo, quien participó al punto de la misma impresión que el ayuda de cámara; pero tuvo muy buen cuidado de no dejarla traslucir, limitándose a observar atentamente a su primo y a formular *in petto* sus comentarios.

Por lo mismo se abstuvo premeditadamente de hacer pregunta alguna cuando Amaury, terminado el desayuno y sin poder contener su impaciencia, le manifestó que un asunto grave le obligaba a salir y que no debían inquietarse si no volvía a la hora de la comida de la noche.

Cayetano, por su parte, contestó que él

Habiérasele supuesto dormido, a no ser por el leve movimiento con que oprimia el extremo de ámbos brazos de su pipa y por alguna rápida mirada que de vez en cuando dirigía hacia el grueso tapiz que indicaba el hueco de la puerta.

De pronto se levantó este y dió entrada a un hombre joven, vestido con espléndido traje árabe.

Acercóse al taleb, se inclinó delante del anciano y después de acercar primero a la frente y luego a los labios, en señal de deferencia y cariño, la mano arrugada que le alargaba Al-Kassim, permaneció en pie delante de éste en actitud de profundo respeto.

El taleb hizo una seña al esclavo, que salió al punto y volvió casi instantáneamente con otra taza de café hirviendo, que colocó al lado de la primera.

—Está bien,—dijo entonces el taleb en dialecto berberisco.—Déjanos, Giatar; mi hijo me servirá.

El esclavo se prosternó ante su amo y salió, haciéndolo esta vez de espaldas y alzadas ambas manos a la altura de las sienes.

Una vez solos, el taleb y su hijo permanecieron un rato en silencio.

El joven que no representaba arriba de veintisiete ó veintiocho años y a quien ya vimos vestido a la española en la posada de Figueras, donde desplegó contra el caballero de Lornac su doble habilidad en el juego de ajedrez y en el más serio de la espada, era la encarnación del tipo árabe en toda su belleza y elegancia.

El turbante, la capa que flotaba a su espalda y cuyo color purpúreo contrastaba con el blanco de las otras vestiduras, le sentaban admirablemente y daban mayor realce a aquella alta y algo salvaje belleza.

Era alto, delgado y nervioso, sin ser estruendosamente flaco, y a pesar del tinte oscuro de la piel, brillaban sus ojos como diamantes negros.

Sin embargo, en aquellas energías y armoniosas facciones, así como en toda su actitud se reflejaba una espresion de melancolía y hasta de tristeza.

Todo revelaba en su aspecto el dolor profundo de alguna lucha interna, en la que desfallecía su varonil entera, a despecho de sus heroicos esfuerzos.

El taleb, durante aquel intervalo de silencio, le había observado rápidamente varias veces, con esa mirada escrutadora que parece penetrar hasta las más recónditas fibras del corazón, y en la que se confundían la inquietud, la simpatía y el descontento.

Comprendiendo, por último, que su hijo se atrevería a tomar el primero la palabra, el anciano le dió con voz pausada en que parecían vibrar sonoridades de ultra-tumba, al salir de sus labios aperturados y hundidos por los años:

—¿Habías manifestado deseos de habermela?—Si, padre mio,—contestó Ali, con un levísimo estremecimiento.

—¿Ya os escuchó.

—¿Quería preguntaros, padre mio, si habíais visitado este reino y si estabais satisfecho

sageros por el camino de Uganda, estado situado a orillas del lago Victoria, a causa de la hostilidad de Kabreja, jefe de los Yurards, quien mandó asesinar al mercader tripolitano Mohamed Biri.

Se cree que el capitán Casati, explorador europeo, ha sido también víctima de la crueldad de dicho cacique.

S. M. el rey D. Luis salió ayer a las diez y media de la mañana de Palacio, en compañía del conde de Xiquena, contraalmirante Llano y coronel García Peña, dirigiéndose a la legación de Portugal.

Después de almorzar S. M. con el acompañamiento que anteañoche indicamos recibió el rey D. Luis a varios de sus súbditos residentes en Madrid, y se dirigió después, con el personal de la legación y los ayudantes de la reina regente puestos a sus órdenes, a la residencia de los señores duques de Dural, donde había de celebrarse a las dos de la tarde el bautizo de uno de los hijos de dichos señores.

Ayer tarde a las dos ha tenido lugar el bautizo de la última hija de D. Pedro de Borbon y Borbon.

La solemnidad fue digna de los altos personajes que en ella tomaron parte.

La espléndida residencia de los duques de Dural presentaban un golpe de vista deslumbrador.

A la hora fijada se presentó el que iba a ser padrino de la recién nacida, S. M. el rey de Portugal.

En el gran salón se había levantado un riquísimo altar con un mantel de tisú de oro y lleno de los objetos que hacían al acto, todos de gran valor y gusto, en medio de una profusión de flores de aroma esquisito y de centenares de luces.

Ofició el nuncio de Su Santidad, ayudándole en la ceremonia el señor obispo de Madrid-Alcalá y el cabildo de esta iglesia metropolitana.

Firmaron el acta S. M. el rey de Portugal, como padrino, y en nombre de S. M. la reina Pia, la condesa de Casal Ribeiro, esposa del embajador de Portugal; como testigos el embajador del vecino reino, el duque de Baena, tío de los padres de la recién nacida; el capitán general de Castilla la Nueva y D. José Fernández de Sotomayor, gentil-hombre de S. M.

Entre la multitud de grandes cruces, bandos y uniformes y títulos de Castilla que asistieron al acto, recordamos en este momento, entre otros a la duquesa de Baena; condesas de Berduy, Ayerbe de Najera, de Peñalver, de Santa Genoveva; marquesas de Santa Cruz y de Foleville; viccondesas de Alaiar y de Eroles; señoras de Martínez Campos y de Laricos; señoras de Estrella y de Santa Genoveva; D. Alfonso y D. Alberto de Borbon; los embajadores de Alemania, de Rusia, de Italia, de Bélgica, de Turquía, toda la embajada portuguesa y el conde general; gentiles-hombres de S. M. la reina regente; generales Martínez Campos, Daban, Castro, Celomo, Llanos, los grandes de España, marqueses de Villana y de Villamanrique, primos de los duques de Dural; doctores May Figuiera, médico particular de S. M. el rey de Portugal, Perez Obon, Riedel y Cimarron médico de cabecera de la duquesa de Dural—la que ha podido abandonar el lecho después de setenta días y asistir al acto en una chaise longue.—Manglano, secretario particular de D. Pedro de Borbon y Borbon, Uriondo, Estrella, el distinguido eronista de salones nuestro querido colega Monte-Cristo, el director de la Ilustración de España, nuestro compañero sanudo Atrian, etc., etc.

La hermosa madre de la duquesa de Dural, vestía un rico traje moaré color lila con mantilla blanca y la bellísima duquesa de Dural una elegante toilette, que ocultaba en parte una riquísima manta de raso y bordados. El príncipe de Portugal D. Pedro de Borbon y Borbon, duque de Dural, primo hermano de nuestro inolvidable rey D. Alfonso XII (q. s. G. h.), vestía el precioso uniforme de maestrante de Sevilla con la gran banda de Cristo y Avis de Portugal, que solo se concede a los infantes del vecino reino.

El bautizo fué servido con la esplendidez acostumbrada siempre en la casa Dural.

La fiesta fué digna de S. M. el rey de Portugal, en cuyo honor se daba y de los duques de Dural que tanto se han honrado con su real visita y la muestra tan marcada que de su soberano aprecio han recibido.

Después del bautizo visitó el monarca justano el museo nacional de Pinturas, deteniéndose muy especialmente en las bajas, donde se admiran óleos de la escuela moderna.

El rey D. Luis mostró su complacencia examinando los lienzos de Casado del Alisal y de Pradilla, que no conocia.

La comitiva fué recibida por el señor Madrazo.

S. M. el rey D. Luis de Portugal visitará hoy, a las diez, la iglesia de San Francisco el Grande, que constituye una de las páginas más brillantes de la moderna pintura española.

Ayer se ha devuelto al juzgado instructor del Norte, para la practica de nuevas diligencias, la causa instruida contra Miguel Cubells y Cosme Saiz por asesinato perpetrado en la persona de N. Santos.

El hecho ocurrió, como recordarán nuestros lectores, en los Cuatro Caminos y los procesados después de golpear brutalmente al desgraciado Santos, le arrojaron, aun con vida, en un pozo de nieve que se hallaba próximo al sitio del suceso.

Ayer a las nueve y media de la mañana se celebró en la iglesia de San Luis la misa de funeral por el eterno descanso de la señora doña Josefina Gofi y Labaqui, madre de nuestros queridos amigos D. Angel y D. José García Gofi, secretarios de sala de la Audiencia de esta corte.

El acto estuvo concurrido por los numerosos amigos de los Sres. García Gofi, deseosos de mostrarle la parte directa que tomaban en el justo dolor que por tan irreparable pérdida experimentaban. Nosotros igualmente nos asociamos de todo corazón al sentimiento que embarga el ánimo de nuestros queridos amigos.

Inmediatamente después de devuelta por el procurador Villa la causa de la calle de Fuencarral pasó a poder del magistrado ponente por término de tres días, para el estudio de las pretensiones deducidas por las acusaciones respecto a la confirmación o revocación del auto del juez instructor en que se declaró terminado el sumario.

Es probable que el lunes ó martes de la semana próxima se dicte por la Sala la oportuna resolución, sobre este extremo.

Por el MINISTERIO DE HACIENDA han sido nombrados:

Oficial tercero de la seccion de Propiedades de Alicante D. José María Gonzalez; interventor-visor de la aduana de Les D. Antonio María Prieto; administrador de la de Purga de Molas D. Victor Zurita; Oficial quinto de la seccion de recaudacion de Segovia D. Francisco Alcon; oficial de igual clase de la de contribuciones de Valladolid D. Sotero Calvo; oficial quinto de contribuciones de Teruel D. Santiago Crespo; oficial de igual clase de la de Zaragoza D. Joaquin Ranz; oficial cuarto de la seccion de impuestos de Jaen D. Ambrosio Canel; oficial quinto de la seccion de recaudacion de Montañez D. Jesús Nuñez.

Han sido denunciados La Provincia, de Tarragona, y El Diario, de Badajoz. Lo sentimos.

El arquitecto de la Diputacion provincial de Sevilla, Sr. Portillo Dávila, ha hecho presente a la corporacion que el magnifico salon de sesiones de la misma y el despacho de la presidencia amenazan inminente ruina.

En vista de esto la comision permanente ha dispuesto la inmediata traslacion de ambas dependencias a otro departamento del mismo edificio, y que a seguida se proceda a apuntalar aquellas oficinas.

Ayer tarde ha conferenciado el ministro de la Gobernacion Sr. Moret, con los directores de los periódicos políticos de Madrid, citados al efecto, para darles cuenta de la situacion económica del Monte de Piedad y de la Caja de Ahorros.

El Sr. Moret puso en conocimiento de los directores de los periódicos que ayer habian girado una visita a aquella institucion el director de Beneficencia señor Baró y un empleado de la intervencion del Estado, practicando un arqueo en el cual han podido ver patentemente que el Monte de Piedad tiene un activo superior al pasivo en todo el importe de los in-

muebles de la Caja de Ahorros y en seis millones más de reales.

Los directores de los periódicos, asi como el ministro, mostraron su deseo de devolver la tranquilidad a los imponentes, aduciendo las razones que como mejores estimaban; y habiendo solicitado del Sr. Moret los Sres. Araus y Mellado que se deshiciera la operacion de las obligaciones adquiridas de la empresa del ferro-carril del Norte, el ministro de la Gobernacion manifestó que no podia por si mismo adelantar una resolusion, y que pensaba someter la exposicion de los consejos del Monte de Piedad, asi como las observaciones de la prensa, a sus demás compañeros.

En el primer Consejo de ministros dará cuenta el de la Gobernacion de la exposicion de los consejeros del Monte y de las existencias y sobrantes de la Caja de Ahorros.

Hoy, a las tres de la tarde, se reunirá en el domicilio social de la calle de Mesonero Romanos, el Circulo de los Trabajadores de Madrid. La interesante convocatoria hecha por la junta de la representacion de la sociedad dice que la reunion se verifica para tratar de las clases de instruccion que han de establecerse en el Circulo.

Ha muerto en Paris el comandante Cabanellas, tan conocido por sus trabajos sobre la electricidad, sus seis viajes alrededor del mundo y su brillante conducta durante el sitio de Paris, siendo ayudante del almirante Saisset. Capitan de fragata, oficial de la Legion de Honor y miembro correspondiente del Instituto, se habia retirado a Dieppe para consagrarse con preferencia a sus trabajos científicos.

Se encuentra en Madrid Mr. Guillermo Bacher, consejero municipal de Viena, que ha venido comisionado por aquella corporacion a estudiar y visitar los servicios de Madrid.

Ayer se han cambiado las visitas de cortesía entre dicho señor y el alcalde señor Abascal.

Desde el lunes próximo se pondrá a sus órdenes personal suficiente a satisfacer los deseos del ilustrado miembro del Consejo municipal de Viena.

Nuestro amigo y activo compañero el marqués de Alta-Villa se halla en Paris llamado por los directores de los periódicos que representa en esta corte.

Es completamente inexacto que piense publicar en estos momentos las «Memorias político-cortesanías» de que es autor; el marqués de Alta-Villa, aparte sus ocupaciones políticas, no piensa sino en la música y las armas, en que tanto se distingue.

Disposiciones del MINISTERIO DE FOMENTO:

Nombrando toreros de faros de la clase de mayores, a D. Juan Roig, D. Jaime Colomar, D. Ramon Yañez, D. Agustín Higuera, D. Ramon Bouzas, D. Vicente Arias y D. Manuel Fulg Rivas; de la clase de primeros, a D. José Cifre; D. Antonio Bosch, D. Francisco Manresa, D. Fermín Sanchez, D. Miguel Masanet, D. Bonifacio Odone, D. Juan Castells, D. Joaquin Juliá, D. Juan Arenas, D. Sebastian Sausó, don Miguel Armengol y D. Carlos Herrero; de la clase de segundos, D. José Serrano, D. Gabriel Gomez, D. Francisco G. Camacho, D. Benito F. Perez, D. Juan P. Revuelta, D. Salvador Maura, D. Gabriel Pons y D. Jaime Sala.

—Designando la junta inspectora de las obras que se ejecuten en la escuela de Pintura para habilitar un local para cátedra de colorido.

—Concediendo 3000 pesetas de auxilio al centro de instruccion comercial de Madrid.

—Autorizando a la compañía de los ferro-carriles del Norte para que los billetes de ida y vuelta de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase solo puedan utilizarse los domingos, días festivos y sus vísperas.

—Que quede suprimida la estacion de Matagorda, en la linea del ferro-carril de Mérida a Sevilla.

—Que cesen los privilegios exclusivos de pes-

ca que, en union de los Ayuntamientos de Lescaca y Vera, vienen indebidamente ejerciendo las casas de Eudarcia y Osarenchea en el rio Bidasoa, y que se destruyan las nasas establecidas en dicho rio para la pesca del salmón.

Se encuentra en Madrid, de paso para Sevilla, el gobernador electo de dicha capital, D. Nicasio Montes.

Del interior TELEGRAFIAN A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Barcelona, 13 (11'30 t.) La comision organizadora del banquete que ha de celebrarse esta noche en honor del Sr. Cánovas de Castillo en el restaurant de la Exposicion, hallase en un verdadero conflicto, pues pasan de 800 las personas que han acudido a inscribirse, y en el gran salon solo hay cabida para 450.

Como el banquete no tiene color politico exclusivista, asisten a él cuantas personas notables sostienen las ideas proteccionistas.—Mencheta. Barcelona, 13 (11'30 t.) El banquete celebrado en honor del Sr. Cánovas en casa del marqués de Comillas fué de carácter íntimo. Asistieron a él, además de la familia de los marqueses, del jefe de los conservadores y de su esposa, los Sres. Duran y Bas, Sotolongo, Rodríguez Sampedro y La Iglesia.—Mencheta.

San Sebastian, 13 (10'20 n.) Se ha suspendido la marcha de los ingenieros, que debian ir a Burgos: créese que irán a Logroño. Esta medida ha causado trastornos a algunas familias de oficiales que se habian trasladado ya a Burgos.

Se ha incendiado casualmente la casa de correos y telégrafos de Zumaya, sin ocasionar desgracias personales.

El Sr. Castelar ha salido para Barcelona, a cuyo punto llegará mañana.—F. Barcelona, 13 (2'40 t.) Está terminándose el decorado del grandioso salon en que se ha de verificar el banquete en honor de Cánovas; presenta aquel magnífica visualidad por la exuberancia de sus arbutos y flores, grandes arañas, candelabros vistosos y grandes cortinajes. La mesa presidencial es de 83 cubiertos, habiendo otras cinco, largas, para 97 cubiertos cada una. Se habilitará otro local para 50 comensales más.—Mencheta.

Barcelona, 13 (2'40 t.) Los marqueses de Monistrol han obsequiado al Sr. Cánovas del Castillo con una gira y almuerzo en su posesion de San Feliú de Llobregat. Regresarán los espedicionarios a las seis de la tarde.

El P. Llanas y otros autores católicos, obsequiarán mañana con un banquete de cuarenta cubiertos al Sr. D. Alejandro Pidal.—Mencheta.

Barcelona, 13 (2'50 t.) A la gira de San Feliú de Llobregat, ofrecida al Sr. Cánovas y a su distinguida esposa, por los marqueses de Monistrol, asisten tambien los Sres. Conde de Toreno, Silveira, Girona, marqueses de Valdeiglesias, Pidal, Aguilar, Durán y Bas. El Sr. Pidal no ha asistido por encontrarse indispuesto.—Ilescas.

Barcelona, 13. Interior, 72-37, fin de mes. Exterior, 74-37, fin de mes.

Por el ministerio de Hacienda se ha ordenado que se paguen inmediatamente todas las atenciones del personal y material de primera y segunda enseñanza, no habiéndose podido verificar antes por dificultades ajenas a los buenos propósitos del gobierno.

Del exterior TELEGRAFIAN A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Paris, 13 (3'19 t.) (TELEGRAMA DE A. CALZADO.) Exterior, 73-18; 73-68 con 0-30; 73-97 con 0-25.—3 por 100 francés, 82-45.—Cubano, 300-00.—Rio-Tinto, 607-80.—Tharsis, 160-00.—Turco, 14-82.—Banco Otomano, 336-25.—Norte de España, 315-00.—Ita-

liano, 96-92.—Egipto, 320; Panamá, 373-11.—3 por 100 portugués, 64-06.—Mercado dudoso. Londres, 13. Exterior español, 72-37. Berlin, 13. Exterior, 73 1/2.

Un colega de la mañana da como acordada y próxima a publicarse en la Gaceta una combinacion de altos cargos de Hacienda sobre la base de la jubilacion del señor Eceiza, actual director de Aduanas.

Con decir que éste no ha solicitado aun ser jubilado, aunque se halle en condiciones, cae por su base la combinacion a que nos referimos, al menos por ahora.

Parece que se agita en la Academia de Jurisprudencia la idea de celebrar en honor del Sr. Alonso Martinez un banquete para conmemorar la publicacion del Código civil, antes de la velada anunciada, que no tendria lugar hasta que comenzase a regir y a cuya solemnidad seria invitada S. M. la reina que, de asistir, entregaria al ilustre juriconsulto el diploma de academico de mérito de aquella docta corporacion.

A última hora de ayer tarde ha recibido el señor ministro de Fomento el siguiente TELEGRAMA:

«Teruel, 13 (2 t.) A consecuencia de haber volcado a la salida de Sarrion el coche-correo de esta capital a Valencia, han resultado siete heridos, entre ellos algunos graves.

Figuran entre los heridos el inspector general del cuerpo de ingenieros de montes, D. Esteban Hagusia, é ingeniero don Justo Salinas, que habia marchado a desempeñar su cometido y los cuales han regresado a esta ciudad, donde se atiende a su curacion.

El juzgado entiende en el asunto.»

Segun un telegrama recibido ayer tarde a última hora por el señor ministro de Fomento, el tren subespresso ascendente ha descarrilado en el puente sobre el rio Tajo, situado entre las estaciones de Cañaver y Casar.

Se ignoran más detalles hasta ahora pero se aña que el coche-comedor de dicho tren habia sufrido algunos desperfectos, y que la via, con tal motivo, se encontraba interceptada.

Ayer tarde ha visitado el Sr. Alonso Martinez al jefe del gobierno, Sr. Sagasta. La entrevista ha sido breve, y el objeto de ella el de manifestar el ministro de Gracia y Justicia al presidente del ministerio que ayer tarde se reunia la comision de Códigos bajo la presidencia del Sr. Alonso Martinez.

Por esta razon no se ha celebrado el consejo de ministros que para ayer se anunciaba.

La comision de Códigos ha examinado el libro cuarto del Código civil que está publicándose.

Probablemente mañana lunes se reunirán en consejo los ministros.

Los senadores y diputados de la isla de Cuba se han reunido ayer tarde en el Congreso y han acordado pedir al ministro de Ultramar rebaja en la importacion de materiales de construccion y alguna otra medida análoga para rehacer las pérdidas ocasionadas por el ciclón.

Los romeristas decian ayer tarde que la conferencia del Sr. Cánovas del Castillo con el Sr. Sedó, afiliado a la politica del Sr. Romero Robledo, habia tenido seguramente una significacion relacionada con la industria de Cataluña, pero de ningun modo carácter politico, como se ha supuesto.

El marqués de la Habana ha visitado ayer tarde al presidente del consejo de ministros. El objeto de la visita fué el de

de la instalacion, harto deficiente, bien lo sé, en que he intervenido...

—Todo pudiera haber sido mejor—replicó Al-Kassin.

—Lo sé... pero en tres semanas con operarios franceses, que entienden muy poco de esto, creo que era difícil obtener un resultado más satisfactorio.

—Tambien lo reconozco y estoy satisfecho de vuestro celo. Las dos dignas hijas de los Gomeles pueden permanecer aqui algun tiempo sin escasez de molestias.

—He hecho cuanto de mi dependia para que las habitaciones de Aissab y de Fátima esten en armonia con sus gustos y costumbres y acunten en ellas las más indispensables comodidades.

—Las he visto y están contentas. Yo lo estoy tambien y, por lo tanto, no merezco censura alguna. Ahora ha llegado el momento de traer al conde Amaury cerca de sus futuras esposas, y de esto se encargará Muni mañana mismo.

—El señor Amaury—objetó Ali con voz trémula, a pesar de sus esfuerzos por serenarse—está de rigoroso luto, padre mio.

—No lo ignoro.

—Y acaso fuera preferible dejarle algunos días más entregado a sus graves penas, antes de distraerle en más halagüeños pensamientos.

—El señor Amaury es hombre—contestó severamente el taleb.—La vida le reclama, y solo a las mujeres es lícito perder meses enteros en el llanto. He dicho.

—Oír es obedecer, padre mio—dijo Ali inclinándose; pero se habia puesto pálido.

—Hijo mio—prosiguió Al-Kassin con acento más cariñoso,—debeis comprender que tengo impaciencia por llevar a feliz término la mision que me he impuesto, por dar entero cumplimiento al sagrado deber a que he consagrado mi vida... Se trata en esta ocasion de los más altos intereses del Islam; se trata de atraer bajo el estandarte del Profeta a uno de sus últimos descendientes; de restituir a una familia, ilustre entre las más ilustres y a cuyo lado no somos más que gusanillos miserables é indios esclavos... la riqueza, el esplendor y el poderío a que tiene derecho esa familia? ¿Quién sabe si esa misma familia podrá un día reivindicar para los fieles servidores de Alá la gloria y aun la preponderancia que perdieron demasiado pronto y desde hace tanto tiempo!

Detúvose el anciano, abismado un instante en sus pensamientos, y añadió con cierto tono de sensibilidad que en él era poco comun: —Pues bien, hijo mio, soy ya muy viejo; el peso de los años gravita sobre mi frente y los días que vivo son ya solo días de gracia que Alá... ¡su nombre sea bendito! me otorga, a fin de que termine la obra comenzada... No quisiera morir antes de ver unidos por el matrimonio a las dos nobles hermanas y al señor Amaury... antes de haber podido revelar a éste el sitio exacto donde se halla encerrado, a cubierto de todas las miradas profanas, el tesoro de los Gomeles... antes de ponerle en posesion de él por mi mismo, si el cielo me

concede esta gracia... No me queda ya tiempo para esperar, Alá... y siento irse acumulando sobre mis espaldas los minutos, tan abrumadores como lo serian los años para un hombre de menos edad que yo.

—Jamás he discutido vuestras órdenes; padre mio—respondió el joven, cuyo pecho marcaba los movimientos de una respiracion agitada.—Lo que ordenais se cumplirá.

En lugar de retirarse, Alí permaneció con los ojos bajos delante del anciano: —Teneis algo más que decirme?—le preguntó el taleb.

—Sí, padre mio. —Decid, pues. —Quisiera haceros una súplica. —¿Cuál? —Puesto que yo tambien he llenado por mi parte el deber que me correspondia en el cumplimiento de vuestros designios, os pido que me deis permiso para marchar...

—¡Marchar!... ¿A dónde? —A Túnez.

El anciano clavó en Alí una persistente mirada.

—Me pregunto a mi mismo—dijo por fin—si Alá, para verter en la copa de mi alegría la gota de veneno que acompaña y acibará todas las humanas alegrías; a fin de recordar a los mortales que la felicidad no es patrimonio de este mundo; me pregunto, repito, si Alá ha trastornado a mi hijo la razon.

—¡Padre mio!—balbuceó Alí. —Porque—continuó el taleb—preciso es que esteis loco para dirigirme semejante petición.

—Os juro, sin embargo... —¡Silencio! Esperad que os pregunte para hablar.

Alí se calló hondamente emocionado.

—¿Dónde habeis aprendido que han terminado vuestros deberes? ¿Cómo! A las puertas de Paris, en medio de los infieles, cuando más necesidad pueden tener Aissab y Fátima del brazo de un hombre energético y resuelto que la defensa, de una juvenil, vigorosa é incansable actividad que vele por ellas... habeis osado pensar en abandonar vuestra tarea y huir de vuestro deber.

—Padre mio, ¿no quedais vos al lado de las descendientes del Profeta, vos que sois la sabiduría misma y el genio benéfico que los protege?

—Yo soy un anciano sin fuerzas; las concepciones de mi cerebro han menester un brazo que las ejecute—repuse severamente Al-Kassin. Aspiró dos ó tres bocanadas de su pipa y continuó: —¿Qué razon os ha aconsejado dirigirme esa súplica insensata? —Me hieló bajo este frio sol de Europa, y este cielo sin luz derrama las tinieblas en mi corazón. El leon del desierto enferma y acaba por morir lejos de las abrasadas arenas donde reina sobre la gacela y el antilope—respondió Alí en el estilo figurado propio de los orientales. —¿Padeceis de nostalgia? —¡Sí, padre mio!

—Es una noble enfermedad y que puede, en efecto, acarrear la muerte... Pero tranquilizaos; no hemos de permanecer eternamente en Europa. Dentro de breves meses, cuando las ceremonias de la abjuracion del conde Amaury y del matrimonio con sus primas se hayan efectuado con intervencion del cadí y del ulema, que vendrán a reunirse con nosotros en tiempo oportuno; cuando haya yo puesto el tesoro en manos de aquel a quien pertenece, y esas inmensas riquezas estén ya en seguridad en territorio africano; entonces, hijo mio, abandonaremos este pais, que no me es más halagüeño que a vos, y tornaremos a la patria, dispuesta, por nuestros cuidados, a recibir dignamente al hijo cuya ausencia llora, al señor Gomeles.

—¡Padre mio—esclamó el joven con acento suplicante,—tened compasion de mí!

—¡Composion!... La palabra es harto grave... El taleb arrojó el tubo de la pipa y se levantó lentamente, desplegando su elevada estatura con imponente solemnidad.

Luego, avanzando dos pasos hacia su hijo, que habia dejado caer la cabeza, no atreviéndose a sostener la mirada del anciano, apoyó su dedo seco y duro sobre la frente de Alí, obligándole así a levantar la cabeza.

—¡Decidme la verdad!—le intimó con voz breve.

—Ya os la he dicho... —¡Mentis!

—No me maldigais... ¡Pero ya se han agotado mis fuerzas... y si me obligais a quedarme... moriré!

—¡Alá maldice a los hijos desobedientes... ¡La verdad!

—¡Muy vergonzosa debe ser esa verdad para que Alí, hijo de Al-Kassin ben-Achmet, no se atreva a decirselá a su padre!

—No puedo... ¡Perdonadme! —Solo a los criminales se perdona... Sepamos que crimen has cometido.

Los ojos del taleb fulguraban como áscuas bajo los arrugados párpados y su rostro habia adquirido una expresion terrible, que aparecia aun más espantosa a través de aquella máscara de momia petrificada por más de medio siglo de luchas, de trabajos y de ascetismo.

—Un crimen—respondió Alí con digna altivez—que puede confesarse y que no avergüenza, porque es, en todo caso, crimen de la naturaleza y no de la voluntad.

—¡Acaba! —Lo diré en una sola palabra: ¡Amo! —¡Amas! ¡Ah! ¡no me digas que amas a las dignas hijas de los Gomeles... ó a alguna de ellas!—gritó el anciano estremeciéndose y llevando la mano al kandjar de dos filos que llevaba al cinto. —¡Y sin embargo... es la verdad!

—¡Miserable traidor! —Y el taleb desenvainó su puñal y le alzó sobre el pecho del joven, que esta vez, sin bajar los ojos ni palidecer, respondió con voz firme: —Quien ha dado la vida, puede quitarla. ¡Matadme, padre mio!... ¡Estais en vuestro derecho... lo merezco... y eso sería para mí el descanso y la libertad!

El anciano dejó caer inerte su brazo. Siguió un instante de silencio solemne. Solo se oía la agitada respiracion de los dos interlocutores.

Al-Kassin fué el primero que tomó la palabra.

—¡Las has manchado con la confesion de tu pasion criminal!

—¡Jamás, padre mio! Jamás mis labios han dejado escapar su secreto en presencia de Aissab.

—¡Aissab! —¡A esa es a quien amo!

—¡Cada bien... a no ser así, tu suerte, habria sido la de Isaac, hijo de Abraham... solo que, en tal caso, no hubiera venido un ángel a detener mi brazo vengador.

El anciano volvió a meter el puñal en la vaina.

—¡Bendito sea Alá!—murmuró.—Él me castiga cruelmente en la persona de lo que más amo en el mundo, después de mí deber... pero aun hubiera podido ser mayor la desgracia... y acepto la rebelion de aquel a quien tanto queria como una prueba suprema a que Alá me sujeta... ¡Alá sea bendito!

—Padre mio,—dijo humildemente Alí,—soy culpable, puesto que no he sabido arrancar de mí alma una pasion que la consume y que me estaba vedada... pero no soy un hijo rebelde; he guardado mi secreto y he obedecido todos vuestros mandatos... Y sin embargo, esos mandatos eran para mí más dolorosos que mil puñales desgarrando mis entrañas.

—¿No sabias, desgraciado, que las dos hermanas debian ser sagradas para tí, como una prenda que no nos pertenece, como un depósito que se ha jurado devolver intacto... y que te hacias perjuro, infiel y desleal alzando hasta cualquiera de esas nobles doncellas tus impuras miradas?

—¡Lo sabia! —¿No sabias tambien que nosotros no somos más que polvo ante esa ilustre familia y que debemos considerar como una escusa honra el ser admitidos a servirlos aun a título de sus primeros esclavos?

—¡Lo sabia! —¿No sabias, en fin, que he consagrado toda mi existencia a la realizacion de un matrimonio que debe mezclar y confundir la sangre de los Gomeles y la de las descendientes del Profeta? ¿No sabias que yo moriria desesperado si llegase a naufragar en el puerto después de tantas vigiliás y fatigas que hubieran sido superiores a las humanas fuerzas si Mahoma, el único Profeta, no me hubiera prestado su omnipotente auxilio?

—Todo lo sabia, padre mio, y no lo he olvidado; pero vos debiais tambien saber que la hermosura de Aissab, por más que no sea inferior la de Fátima, brilla sobre la tierra como el sol en los celos y que no es dado a humanos ojos contemplar esa hermosura fascinadora sin que se sientan deslumbrados y desvanecidos por un fuego devorador, a menos que el peso de los años no haya heido en las venas la sangre! Debiais tambien saber que las huries que pueban el Paraiso de los creyentes, difícilmente podrán ofrecernos...

saludaría, pues hace veinticuatro horas que ha regresado a Madrid el general Concha.

Se le atribuye la opinión por un periódico de la mañana de ser partidario el marqués de la Habana...

Ha circulado ayer el rumor de que en el caso de ocurrir algún cambio o modificación ministerial, podría llegarse a presidir de la compensación de los elementos políticos que forman el partido liberal dinástico en la reconstitución del ministerio.

Las personas imparciales no han visto en este rumor más que un recelo totalmente infundado.

Nosotros podemos afirmar autorizadamente, que jamás ha cruzado tal pensamiento por la mente del presidente del Consejo de ministros, y que la sinceridad de la política del Sr. Sagasta, el amor probado a su partido, y su firme patriotismo están por encima de todo género de suposiciones semejantes...

A última hora se aseguraba ayer que el Sr. Cánovas del Castillo no haría en el banquete de anoche declaraciones políticas sino solamente económicas.

Hoy hará las declaraciones políticas, y afirman sus amigos que responderán estas al sentimiento opositorista de sus más vehementes partidarios.

Ayer tarde a última hora ha visitado el presidente del Congreso, Sr. Martos, al ministro de la Gobernación, Sr. Moret. La entrevista ha sido breve y no ha tenido carácter político.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Colombo, 12. Hoy ha salido de este puerto el vapor correo de la compañía Trasatlántica, Reina Mercedes.

Suez, 13. El vapor correo Isla de Panay ha salido hoy de este puerto.

Manila, 13. Hoy ha salido de este puerto el vapor correo de la compañía Trasatlántica, Santo Domingo.

Las Palmas (Gran Canaria), 13. (Por el cable de la compañía Nacional Española.)

Hoy ha llegado a este puerto el vapor correo de la compañía Trasatlántica Isla de Cebu, saliendo para su destino.

Hasta ahora han sido infructuosos cuantos trabajos se han practicado para poner a flote el vapor Sud America, echado a pique a la entrada de este puerto hace algún tiempo.

Paris, 13. Un telegrama de Tunes confirma que el gobierno italiano ha manifestado a las autoridades tunecinas que el decreto sobre enseñanza no es aplicable a las escuelas italianas, y en su consecuencia, el gobierno italiano no permitirá la inspección de sus establecimientos de enseñanza.

Se han transmitido a Paris todas las piezas relativas a este asunto, que se resolverá de común acuerdo entre los gobiernos de Roma y Paris.

Otras noticias hacen constar que las inspecciones proyectadas se refieren y tienen por único objeto inspeccionar el estado sanitario de las escuelas.

En fin, las autoridades tunecinas han participado al consúl general de Italia que el gobierno francés reconoce el derecho de Italia a pedir, en virtud de las capitulaciones, que los inspectores del Rey vayan acompañados de los inspectores italianos.

La cuestión, pues, queda en la actualidad en suspenso, sin que en estas condiciones sea probable un conflicto.

Paris, 13. Un despacho de Roma dice que entre los presos en Albain figura el director del periódico La Emancipación y otros dos republicanos.

Roma, 13. El emperador Guillermo ha regalado al Papa una rica tabaquera de oro con su retrato. Circula el rumor de que el emperador repetirá una nueva visita al Papa antes de su partida.

Paris, 13. El proyecto de revisión constitucional que presentará el Sr. Floquet a la Cámara, disminuye considerablemente las atribuciones del Senado, pues le deja en suspenso el derecho de veto, privándole de la facultad de disolver la Cámara de Diputados.

Roma, 13. Se ha verificado la gran revista militar, a que han asistido el emperador Guillermo y el rey Humberto.

Han formado 28000 hombres, durando el desfile cinco cuartos de hora. Se calcula en cien mil, las personas que han asistido. Durante la fiesta militar se han repetido las aclamaciones.

Tánger, 13. El representante de Francia en esta ciudad Sr. Feraud ha obtenido cumplida satisfacción por la agresión de que fué objeto Lamartiniere. El kaid de los árabes y todos los agresores han sido presos.

La empresa de Esclava nos suplica hagamos constar que no fueron vendidos para la tercera función de anoche en que se representaban Las virtuosas más billetes que los que la localidad del teatro permite, puesto que estas están numeradas y aunque devolvieron el importe a 24 espectadores fué únicamente por acceder a las indicaciones del señor delegado del distrito que medió en el asunto.

Aunque la Sala ha dictado ya sentencia en el pleito que siguen los Sres. Larios respecto a la supuesta incapacidad de su hermano D. Martín, no se publicará

hasta el lunes, probablemente, por no estar firmada todavía.

Dice El Resumido: Con referencia a sucesos totalmente extraños a la política, se nos ha dicho que es posible que el Sr. Romero Robledo no lleve a cabo su anunciada expedición a Barcelona.

Al defender anoche El Siglo Futuro la formación de un nuevo partido político bajo la advocación del Sagrado Corazón de Jesús, la emprende con su proverbial desenvoltura contra los periódicos católicos que no quieren entrar en dicha cordia.

Ha regresado a esta corte después de predicar durante una breve temporada en Barcelona, el eminente orador sagrado P. Montañán.

Anoche la asamblea republicana, presidida por el Sr. Vallés y Ribot, eligió su consejo federal.

Después de conferenciar los representantes, se procedió a la votación por papeletas y por provincias, resultando elegidos: presidente, el Sr. Pi y Margall, y vocales los Sres. Vallés, Santa Marta, Ojea, Coll, Moya y Carrasco.

Entre los votos perdidos obtuvieron algunos los Sres. Benot, Moras y Sánchez Pérez.

Lo notable, después del escrutinio, fué, que el marqués de Santa Marta agradeciendo mucho a la asamblea la elección, manifestó que no podía aceptar el cargo por razones que no podía explicar, y por considerar que dignamente no puede pertenecer al consejo después de lo ocurrido anteañoche desde las diez en adelante, en casa del Sr. Pi.

Los Sres. García Marqués y Barcelona, pidieron a la asamblea que no aceptara la renuncia del marqués de Santa Marta, y éste insistió añadiendo que no concurriría al consejo federal aunque le citen mil veces.

El presidente, Sr. Vallés, levantó la sesión, haciendo constar que el marqués de Santa Marta concurrirá al consejo federal cuando el interés de la patria y de la república le llamen, y sin consentir que hablara el Sr. Carrasco, que también parece deseaba renunciar el cargo de consejero.

Las palabras y la decisión del presidente fueron acogidas con bastantes aplausos, pero concluida la sesión, se censuraba que no se hubiera procedido a la elección de otros dos individuos en reemplazo de los dimitentes, siendo el marqués el que más protestaba de lo ocurrido, insistiendo en su actitud.

En la votación han tomado parte los representantes de 29 provincias. Una comisión fué a casa del Sr. Pi y Margall para participarle la unanimidad con que la asamblea le había reelegido presidente del consejo federal.

La votación de anoche, se ha precipitado porque hoy mismo quieren volverse a sus provincias muchos de los representantes del partido en la asamblea federal.

Anoche se hacían muchos comentarios sobre lo ocurrido, porque ha de aumentar la serie de disgustos y deserciones de los republicanos federalistas.

También es digno de anotarse el hecho de que el Sr. Vallés y Ribot declarase con noble franqueza que la conducta del gobierno frente a la asamblea federalista, había sido de la más estricta corrección dentro de la legalidad vigente, y que el delegado especial del gobernador, señor Zabala, que en concepto de tal había asistido a las sesiones, había cumplido su difícil misión con la más esquisita cortesía.

El banquete celebrado anoche en Palacio en honor del monarca portugués fué de los más espléndidos que se han servido en la real casa.

El gran comedor ofrecía a las nueve de la noche aspecto brillantísimo. Las luces de más de dos mil bugias reverberaban en los ricos y variados mármoles españoles, de los Alpes y de Carra, que decoran y embellecen la grandiosa sala.

La mesa estaba preparada para 82 cubiertos. Constituir su adorno candelabros de plata, lindas jardineras, caprichosas corbeilles, artísticos grupos de biscuits procedentes casi todos del Retiro y muchos bouquets.

Cubrían el centro del mantel, con gran profusión, flores naturales, esparcidas con arte, que embalsamaban el ambiente. Tapices, enormes jarrones de Sevres, plantas de ornamentación y arañas de cristal completaban el decorado del comedor.

Entre los invitados figuraban el cuerpo diplomático, los ministros de la Corona, los caballeros del Toison, los presidentes de los cuerpos Colegiadores y de los tribunales, las autoridades de Madrid y la alta servidumbre de Palacio.

En torno de la mesa se confundían las galas esplendorosas de la reina con el dorado uniforme del diplomático y del general, y los variados matices de los ptavios de las damas de la corte.

S. M. la reina se presentó en el comedor del brazo del rey D. Luis. Vestía la soberana un elegantísimo traje negro bordado en oro.

La luz que inundaba el salón, se descomponía en los gruesos brillantes de su

magnífico aderezo produciendo vistosos efectos.

El rey de Portugal llevaba como de costumbre uniforme de general, y el pecho cruzado con la banda del Mérito Naval.

S. A. R. la infanta doña Isabel vestía un lindísimo traje azul claro y lucía hermosísimas joyas.

El infante D. Antonio llevaba uniforme de comandante de húsar y el Gran Cordón de Villaviciosa.

Entre los invitados al banquete predominaban las condecoraciones portuguesas. A la derecha de S. M. la reina tomaron asiento: S. M. el rey de Portugal, el embajador de Alemania, el presidente del Senado y la señora del ministro de la Gobernación.

A la izquierda de S. M. la reina: el infante D. Antonio, la señora del ministro de Estado, el marqués de Miravalles y la señora del ministro de Portugal.

A la derecha de S. A. la infanta doña Isabel: el nuncio de Su Santidad, la marquesa del Viso, el embajador de Inglaterra y señora del ministro de Ultramar.

A la izquierda de S. A.: el presidente del Consejo de ministros, la señora del ministro de Marina, el ministro de Estado y la condesa de Superunda.

La comida se sirvió con arreglo al siguiente menú:

Potage tortue liée à l'Americaine. Consommé printanier à la d'Orleans. Petites bouchées à la Reine. Turbots sauce aux huîtres. Filets de boeuf à la financière. Suprêmes de volaille à la Saint-Germain.

Côtelettes d'agneau à la Provençale. Aspic de cailles en Belle-vue. Punch à l'Imperiale. Asperges en branches à la hollandaise. Chapons de Mans truffés rotis. Timbales de fruits à la Venitienne. Bavarois panachés.

Bombes glacées à la cardinal. Vins: Xeres Rivero, Château Lafitte, Sauterne, Bourgogne Pomard, Rhin Johannisberg, Champagne Gladiateur, Oporto de 1815.

La orquesta del real cuerpo de guardias alabarderos interpretó el siguiente programa:

1.º Marcha de la ópera Tanhauser, Wagner. 2.º Potpourri de aires portugueses, L. Martin. 3.º Natalia, vals de Waldteufeld. 4.º Fantasia de la ópera Africana, Meyerbeer. 5.º Recuerdos de Guipúzcoa, zortzico, de L. Martin. 6.º Potpourri de aires españoles, de Lorens. 7.º Kuss, Walzer, Strauss. 8.º Bailables de la ópera Feramors, Rubinstein.

Terminada la comida se sirvió el café en la sala de Gasparini, en la Cámara, ante-cámara y salón de Carlos III, honrando los monarcas con su conversación a los comensales.

El rey D. Luis concedió anoche la gran cruz de Villaviciosa al señor conde de Xiquena, la de Cristo al contraalmirante D. Francisco del Llano y al coronel señor García Peña la encomienda de Villaviciosa.

S. M. la reina regente agradeció con la gran cruz de Isabel la Católica al médico particular del monarca lusitano Sr. May Figueira, al Sr. Serpa Pimental con la encomienda de número de la misma orden y al Sr. Almeida con la de Carlos III.

Se otorgaron anoche en Palacio algunas más condecoraciones portuguesas.

Los comensales abandonaron a las once el regio alcazar.

La señora de Capdepon asistió al banquete vestida de azul con ricos encajes, la de Moret de rojo, oro fuerte, la marquesa de la Vega de Armijo lucía una preciosa toilette color grana, Mad. Stium vestida de color corinto, la señora de Rodríguez Arias un elegantísimo traje color crema, Mad. Thedim de blanco y rosa y la marquesa del Viso de azul con finísimos encajes.

Lacayos y palafreneros con uniformes de gala cubrieron la gran escalera de Palacio.

El rey D. Luis de Portugal saldrá para Lisboa a la hora anunciada, es decir a las nueve y media de la noche. Regresará a su país en tren especial por la línea de Cáceres, que debió quedar anoche expedita.

Los últimos personajes que abandonaron el regio alcazar, fueron los Sres. Jovellar, Martos y Canalejas.

El presidente del Congreso y el ministro de Fomento cambiaron un afectuosísimo saludo con el general y quedaron después conferenciando durante diez minutos en la Puerta del Principe.

Ministro y presidente se encaminaron, dentro del mismo coche, a la residencia del Sr. Martos, manteniendo, al parecer, una conversación interesante.

Dice anoche La Epoca con evidente injusticia: Aparte de esto alguna parte tiene el gobierno liberal en lo que ocurre, porque en la época revolucionaria se refundió la Caja de Ahorros con el Monte de Piedad; después no demostró el interés y la solicitud a que le obligaba la ley y la institución benéfica, y luego le autorizó en el año 1881 reformas que son gravosas al

establecimiento y que le obligan a buscar recursos extremos para cubrir el déficit que le producen los despachos auxiliares que entonces se crearon.

La prueba de que las censuras que el colega conservador formula contra el gobierno son infundadas, es que los males que denuncia no fueron remedios durante el paso de sus amigos por el poder.

En Valladolid no sido tantísimo el frío que se ha dejado sentir estos días, que el termómetro ha llegado a descender a la temperatura de 0º centígrados.

Del exterior TELEGRAFIAN A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Paris, 13 (4'10 t.). El Sr. León y Castillo, embajador de España en Paris, ha llegado a esta capital en la mañana de hoy.

Segun El Siglo Médico, los estados catarrales del aparato respiratorio, los reumatismos, las exacerbaciones de los afectos crónicos del corazón y de los pulmones, y las fiebres intermitentes, han sido las enfermedades reinantes en esta semana. Aun se observan afecciones agudas localizadas en el aparato gástrico-intestinal, y en los últimos días han sido frecuentes los estados congestivos de los centros nerviosos, seguidos algunos de muerte casi repentina.

La mortandad diaria ha sido de 33, y la difteria ha ocasionado 23 defunciones en los siete últimos días.

Varios periódicos, y con especialidad La Epoca, vuelven anoche sobre el tema de posibles inteligencias políticas entre los Sres. Sagasta y Lopez Dominguez.

Sin negar nosotros, ni mucho menos, la posibilidad de estas inteligencias, insistimos en que nada hay de fundamento que autorice estos nuevos rumores sobre negociaciones ya pasadas.

Planes ó proyectos que atribuye al señor Sagasta El Estardarte: «Publicación inmediata del decreto dando por terminada la tercera legislatura; convocatoria de la cuarta para el 1.º de diciembre; retirada de los proyectos de reformas militares presentados por el general Casola y presentación en los primeros días de sesiones de los condecorados por el general Jovellar, que se dice contarán con el beneplácito de todo el generalato.»

Recogiendo El Correo los rumores que acerca de la crisis circularon ayer, se espresa en estos términos, que concuerdan exactamente con nuestras impresiones y con las noticias que hemos anticipado a nuestros lectores:

«Desde luego es absurdo, dice, creer, que cualquiera que sean las apreciaciones que se formulen y las resoluciones que se tomen, sobre los asuntos que ahora se discuten preferentemente, predomine el criterio que predomine, vaya esto a influir, como temen algunos periódicos, en la ponderación de fuerzas que determina la vida del partido liberal.»

Esta ponderación de fuerzas representa un bien tan grande y positivo, que ninguna otra consideración podría modificarla; y por tanto, estamos ciertos que nadie abriga idea tan insensata.»

Del interior TELEGRAFIAN A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Barcelona, 13 (8'50 n.).

Empieza el banquete ofrecido al señor Cánovas del Castillo. El salón ofrece un sorprendente golpe de vista con su espléndida iluminación: al entrar el Sr. Cánovas en él, es recibido con una triple salva de aplausos.

Al sentarse a la mesa ocupan su derecha los Sres. Duran y Bas, Silveira (don Manuel), Pidal, Linares Rivas, Ferrer y Vidal, Dominguez (D. Lorenzo), Marquis, Camps, general Pando, Bosch y Labrás, Magaz, marqués de Casa Riera, Losarcos, Silveira (D. Luis), conde de Montarcor, marqueses de Aguilar, de Palmorola y de Hoyos, Sert, Marqués, Gonzalez Rogor, Vilaseca, marqués de Semmenat, Izarr y Marianao, Marin y Sanchez Bedyo.

A la izquierda del Sr. Cánovas sientanse los señores conde de Tejada, marqués de Monistrol y de Pidal, Nicolau, conde de Coello, Vida, Planas, Sedano, Fabié, Pausel, Catalina, Lastres, Camps (don Alberto), duque de Vistahermosa, condes de Torrealanz y de Vilana, marqués de Viana, Sarz, Martí Cordolar, Estruch y Ferrer y Castellanos.

En la planta baja hay otra mesa de 100 cubiertos que presiden los Sres. Silveira (D. Francisco) y conde de Toreno.

Los comensales son en número de 600. Reina extraordinaria animación y se aguarda con ansiedad el discurso del señor Cánovas del Castillo.—Mencheta.

Barcelona, 13 (10'30 n.). En la mesa que presiden los Sres. Toreno y Silveira, se sientan a la derecha el marqués de Hoyos, y a la izquierda el señor Danvila. En esta mesa de la planta baja se sienta en la presidencia el presidente del círculo conservador.

A esta hora los comensales se suben al salón principal a oír el discurso del señor Cánovas.—Mencheta.

Barcelona, 13 (10'30 n.). Comienzan los brindis con uno del señor Duran y Bas, con frases de gratitud hacia sus correligionarios, por la honra que le dispensan designándole para sentarse a la derecha del Sr. Cánovas.

Dice que el banquete no es político, pues figuran en él representantes de otros partidos, aunque de ideas proteccionistas.

Este año se darán enseñanzas gratuitas en el Ateneo de Madrid de francés, italiano, alemán, inglés y taquigrafía.

Se trata de dar enseñanzas de otros idiomas, pero no está resuelto todavía.

Ha regresado a Madrid D. Julian Garcia San Miguel.

Es muy probable que sea el conde de

Enumera los servicios del Sr. Cánovas del Castillo para facilitar la solución de problema económico que él solo está llamado a resolver. (Aplausos).

Cuando pregunté al Sr. Cánovas, dice, si vendría me contestó: «Sí, porque todo hombre de gobierno debe visitar la Exposición.» Y terminó con otras frases de elogio al ilustre estadista, que fueron muy aplaudidas.

Al levantarse el Sr. Cánovas, es saludado con grandes aplausos.

Comienza su discurso agradeciendo los agasajos que se le tributan y anunciando que los catalanes están llamados a las mayores empresas por su laboriosidad y perseverancia. He venido, dice, a cumplir un deber de hombre de gobierno y de ciudadano español, a estudiar los intereses de Cataluña para defenderlos hoy en la oposición, como desde el poder si la Corona me llamase a sus consejos.

Encontrareis en mi reservas que deberes políticos me imponen. Si alguien ha extrañado mi ausencia en el congreso económico, es porque he defendido y defenderé siempre en el Parlamento los intereses proteccionistas.

La palabra política no sienta bien a los que se consagran al trabajo. (Aplausos) Pero tened presente que sin la política, sin el apoyo de la política no se resuelven cuestiones tan trascendentales como la protección y el libre cambio.

Siendo la política el arte de gobernar es imposible el prescindir de ella al resolver las cuestiones económicas. Por las discusiones políticas se demuestra la verdad y la justicia en la resolución de todos los problemas. Entiendo que haya y pueda haber diversidad de opiniones económicas en los demás partidos: pero los conservadores todos, absolutamente todos, mantenemos como principio indiscutible de nuestro programa la protección de la producción española. (Aplausos).

Define hábilmente el proteccionismo, para evidenciar que todos los gobiernos son proteccionistas, pero unos protegen a los ferrocarriles de determinadas empresas, mientras los conservadores protegen el desarrollo de la riqueza pública, formando aranceles que ayuden a la producción.

Define hábilmente el proteccionismo, para evidenciar que todos los gobiernos son proteccionistas, pero unos protegen a los ferrocarriles de determinadas empresas, mientras los conservadores protegen el desarrollo de la riqueza pública, formando aranceles que ayuden a la producción.

Define hábilmente el proteccionismo, para evidenciar que todos los gobiernos son proteccionistas, pero unos protegen a los ferrocarriles de determinadas empresas, mientras los conservadores protegen el desarrollo de la riqueza pública, formando aranceles que ayuden a la producción.

Define hábilmente el proteccionismo, para evidenciar que todos los gobiernos son proteccionistas, pero unos protegen a los ferrocarriles de determinadas empresas, mientras los conservadores protegen el desarrollo de la riqueza pública, formando aranceles que ayuden a la producción.

Define hábilmente el proteccionismo, para evidenciar que todos los gobiernos son proteccionistas, pero unos protegen a los ferrocarriles de determinadas empresas, mientras los conservadores protegen el desarrollo de la riqueza pública, formando aranceles que ayuden a la producción.

Define hábilmente el proteccionismo, para evidenciar que todos los gobiernos son proteccionistas, pero unos protegen a los ferrocarriles de determinadas empresas, mientras los conservadores protegen el desarrollo de la riqueza pública, formando aranceles que ayuden a la producción.

Define hábilmente el proteccionismo, para evidenciar que todos los gobiernos son proteccionistas, pero unos protegen a los ferrocarriles de determinadas empresas, mientras los conservadores protegen el desarrollo de la riqueza pública, formando aranceles que ayuden a la producción.

Define hábilmente el proteccionismo, para evidenciar que todos los gobiernos son proteccionistas, pero unos protegen a los ferrocarriles de determinadas empresas, mientras los conservadores protegen el desarrollo de la riqueza pública, formando aranceles que ayuden a la producción.

Define hábilmente el proteccionismo, para evidenciar que todos los gobiernos son proteccionistas, pero unos protegen a los ferrocarriles de determinadas empresas, mientras los conservadores protegen el desarrollo de la riqueza pública, formando aranceles que ayuden a la producción.

Define hábilmente el proteccionismo, para evidenciar que todos los gobiernos son proteccionistas, pero unos protegen a los ferrocarriles de determinadas empresas, mientras los conservadores protegen el desarrollo de la riqueza pública, formando aranceles que ayuden a la producción.

Define hábilmente el proteccionismo, para evidenciar que todos los gobiernos son proteccionistas, pero unos protegen a los ferrocarriles de determinadas empresas, mientras los conservadores protegen el desarrollo de la riqueza pública, formando aranceles que ayuden a la producción.

Define hábilmente el proteccionismo, para evidenciar que todos los gobiernos son proteccionistas, pero unos protegen a los ferrocarriles de determinadas empresas, mientras los conservadores protegen el desarrollo de la riqueza pública, formando aranceles que ayuden a la producción.

Define hábilmente el proteccionismo, para evidenciar que todos los gobiernos son proteccionistas, pero unos protegen a los ferrocarriles de determinadas empresas, mientras los conservadores protegen el desarrollo de la riqueza pública, formando aranceles que ayuden a la producción.

Define hábilmente el proteccionismo, para evidenciar que todos los gobiernos son proteccionistas, pero unos protegen a los ferrocarriles de determinadas empresas, mientras los conservadores protegen el desarrollo de la riqueza pública, formando aranceles que ayuden a la producción.

Define hábilmente el proteccionismo, para evidenciar que todos los gobiernos son proteccionistas, pero unos protegen a los ferrocarriles de determinadas empresas, mientras los conservadores protegen el desarrollo de la riqueza pública, formando aranceles que ayuden a la producción.

Define hábilmente el proteccionismo, para evidenciar que todos los gobiernos son proteccionistas, pero unos protegen a los ferrocarriles de determinadas empresas, mientras los conservadores protegen el desarrollo de la riqueza pública, formando aranceles que ayuden a la producción.

Define hábilmente el proteccionismo, para evidenciar que todos los gobiernos son proteccionistas, pero unos protegen a los ferrocarriles de determinadas empresas, mientras los conservadores protegen el desarrollo de la riqueza pública, formando aranceles que ayuden a la producción.

Define hábilmente el proteccionismo, para evidenciar que todos los gobiernos son proteccionistas, pero unos protegen a los ferrocarriles de determinadas empresas, mientras los conservadores protegen el desarrollo de la riqueza pública, formando aranceles que ayuden a la producción.

Define hábilmente el proteccionismo, para evidenciar que todos los gobiernos son proteccionistas, pero unos protegen a los ferrocarriles de determinadas empresas, mientras los conservadores protegen el desarrollo de la riqueza pública, formando aranceles que ayuden a la producción.

Define hábilmente el proteccionismo, para evidenciar que todos los gobiernos son proteccionistas, pero unos protegen a los ferrocarriles de determinadas empresas, mientras los conservadores protegen el desarrollo de la riqueza pública, formando aranceles que ayuden a la producción.

Define hábilmente el proteccionismo, para evidenciar que todos los gobiernos son proteccionistas, pero unos protegen a los ferrocarriles de determinadas empresas, mientras los conservadores protegen el desarrollo de la riqueza pública, formando aranceles que ayuden a la producción.

Define hábilmente el proteccionismo, para evidenciar que todos los gobiernos son proteccionistas, pero unos protegen a los ferrocarriles de determinadas empresas, mientras los conservadores protegen el desarrollo de la riqueza pública, formando aranceles que ayuden a la producción.

Define hábilmente el proteccionismo, para evidenciar que todos los gobiernos son proteccionistas, pero unos protegen a los ferrocarriles de determinadas empresas, mientras los conservadores protegen el desarrollo de la riqueza pública, formando aranceles que ayuden a la producción.

Define hábilmente el proteccionismo, para evidenciar que todos los gobiernos son proteccionistas, pero unos protegen a los ferrocarriles de determinadas empresas, mientras los conservadores protegen el desarrollo de la riqueza pública, formando aranceles que ayuden a la producción.

Define hábilmente el proteccionismo, para evidenciar que todos los gobiernos son proteccionistas, pero unos protegen a los ferrocarriles de determinadas empresas, mientras los conservadores protegen el desarrollo de la riqueza pública, formando aranceles que ayuden a la producción.

CÓDIGO CIVIL

TITULO IV

DEL MATRIMONIO

CAPITULO PRIMERO

Disposiciones generales

Seccion primera

De las formas del matrimonio.

Art. 42. La ley reconoce dos formas de matrimonio: 1.º, el canónico, que deben contraer todos los que profesen la religión católica; y 2.º, el civil, que se celebrará del modo que determina este Código.

Seccion segunda.

Disposiciones comunes a las dos formas de matrimonio.

Art. 43. Los esposales de futuro no producen obligación de contraer matrimonio Ningun tribunal admitirá demanda en que se pretenda su cumplimiento.

Art. 44. Si la promesa se hubiere hecho en documento público ó privado por un mayor de edad, ó por un menor asistido de la persona cuyo consentimiento sea necesario para la celebración del matrimonio, ó si se hubieren publicado las proclamas, ó si se rehusare casarse sin justa causa, estará obligado a rescindir la otra parte los gastos que hubiese hecho por razón del matrimonio prometido.

La acción para pedir el rescancimiento de gastos a que se refiere el párrafo anterior solo podrá ejercitarse dentro de un año, contado desde el día de la negativa a la celebración del matrimonio.

Art. 45. Está prohibido el matrimonio: 1.º Al menor de edad que no haya obtenido la licencia, y al mayor que no haya solicitado el consejo de las personas a quienes corresponde otorgar una y otro en los casos determinados por la ley.

2.º A la viuda durante los trescientos días siguientes a la muerte de su marido, ó antes de su alumbamiento si hubiese quedado en cinta, y a la mujer cuyo matrimonio hubiera sido declarado nulo, en los mismos casos y términos, a contar desde su separación legal.

3.º Al tutor y sus descendientes con las personas que tenga ó haya tenido en guarda hasta que, fenecida la tutela, se aprueben las cuentas de su cargo; salvo el caso de que el padre de la persona sujeta a tutela hubiese autorizado el matrimonio en testamento ó escritura pública.

Art. 46. La licencia de que habla el número primero del artículo anterior debe ser concedida a los hijos legítimos por el padre; faltando éste ó hallándose impedido, corresponde otorgarla, por su orden, a la madre, a los abuelos paterno y materno, y en defecto de todos, al consejo de familia.

Si se tratare de hijos naturales reconocidos ó legítimos por concesión real, el consentimiento deberá ser pedido a los que los reconocieron y legitimaron, a sus ascendientes, y al consejo de familia, por el orden establecido en el párrafo anterior.

Si se tratare de hijos adoptivos se pedirá el consentimiento al padre adoptante, y, en su defecto, a las personas de la familia natural a quienes corresponda.

Los demás hijos ilegítimos obtendrán el consentimiento de su madre cuando fuere legalmente conocida; el de los abuelos maternos en el mismo caso, y, a falta de unos y otros, el consejo de familia.

A los jefes de las casas de expositos corresponde prestar el consentimiento para el matrimonio de los educados en ellas.

Art. 47. Los hijos mayores de edad están obligados a pedir consejo al padre, y en su defecto a la madre. Si

Xiquena y no el ministro de Estado quien acompañe hasta la frontera al rey don Luis de Portugal.

Anoche pasó por Zaragoza con dirección a Barcelona, el Sr. Castelar. En la estación de las Casetas le esperaban muchos de sus correligionarios que le despidieron después en la estación de Zaragoza.

El ilustre erudito no ha comunicado a nadie el pensamiento político de su discurso, y aunque conocidos son los fundamentos de su actitud, se esperan novedades del discurso del Sr. Castelar.

Los ministeriales comentaban anoche el ardor y el entusiasmo con que los conservadores anuncian las declaraciones del Sr. Cánovas del Castillo suponiendo que el ilustre estadista va a satisfacer las ansias opositoras de su partido; y en lugar de temerlas, afirman los liberales que esto será un motivo más para defender la unión y la política liberal con ardor proporcionado a las vehemencias del ataque y de la censura.

El general Pavía ha visitado al general Cassola, y ambos generales han conferenciado estensamente sobre las reformas militares. Tenemos motivos para creer que en la conferencia hubo conformidad de pareceres, y que el general Pavía es partidario del planteamiento de las reformas militares por decretos.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL DOMINGO 14 DE OCTUBRE

ALMANAQUE SANTO DEL DIA.—Domingo XXI después de Pentecostes.—San Calisto, Papa y mártir, y Nuestra Señora del Remedio. Sol: sale a las 6 y 9 y se pone a las 3 y 2.

CULTOS PARA EL 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Monserat y continúa la novena de Nuestra Señora del Pilar, predicando el Sr. Martín Sánchez y por la tarde el Sr. Montañán; se hará procesión. En la Catedral y en las parroquias habrá misa mayor. En San Sebastián, función al Cristo del Consuelo, orador D. Juan Martínez. En Cañizares concluye la novena del Santísimo, siendo orador D. Carlos Guizarro y por la tarde el Sr. Cardona. En las Catalinas, termina la novena a la Virgen del Rosario; orador en la misa el Sr. Quintana; por la tarde rosario cantado. En San Millán, id., el Sr. Ballesteros por mañana y tarde y procesión pública. En San José sigue la novena de Nuestra Señora del Rosario por la tarde, y predicará el Sr. Benítez. En San Martín sigue el mes del rosario, predicará por la noche D. Gregorio Perogordo. En San Gines será el rosario al anochecer y habrá manifeste. En Chamberí, Sr. García Morales. En el Carmen, Sr. Alejo.

En los Servitas, ejercicios y predicará el señor Morales. En las Arrepentidas, Sr. Moreno Tereso. En el Caballero de Gracia función al beato Rojas, orador D. Angel Lopez, por la tarde completas. En San Andrés de los Flamencos ejercicios a Nuestra Señora de la Asistencia, predicará don Mariano Puyol. La misa y oficio son de la Maternidad de Nuestra Señora. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín o de los Arquitectos en San Sebastián.

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE En la noche del 12 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Sur, a 37 hombres, 9 mujeres y 8 niños.—Total 54.

CASAS DE SOCORRO. El día 12 se asistieron en las de esta capital 77 accidentados: 23 graves, 42 leves y 12 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS. El día 12 se dio sepultura en los cementerios de esta capital a 34 cadáveres y 4 fetos. De difteria, 2.

VACUNACION MUNICIPAL. El día 13 del actual vacunará gratis el doctor Balaguer a los pobres del distrito, en la casa de socorro del Hospicio, directamente de la ternera, de once a doce de la mañana. El 14 se vacunaron 8 en el de Palacio.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima de anteayer en el Observatorio de Madrid fue de 20.9 grados; la mínima de 7.2. El día de ayer en Madrid ha sidotemplado y con amagos de lluvia. El termómetro del Sr. Grasselli señalaba 19 grados a las siete de la mañana, 19 a las doce del día y 18 a las tres de la tarde. El barómetro indica tiempo variable.

MATRICULA

En la sociedad El Gran Pensamiento se halla abierta la matrícula gratuita para las clases de Dibujo, Instrucción primaria y Ejercicios prácticos de taquigrafía.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 14.

COMEDIA.—4 1/2.—Marcela ó ¿a cuál de los tres?—Cuidado con los hombres ó el mero de la Pepa. 8 1/2.—T. 1.—Los burgueses de Pontarcy. PRICE.—4 1/2.—Dos cazadores.—La estudiante.—Cádiz. PRINCIPE ALFONSO.—4 1/2.—Escuela-Modelo.—Certamen nacional.—La cruz blanca. 8 1/2.—Figon de las desdichas.—Certamen nacional.—La cruz blanca.—Anda, valiente. LARA.—4 1/2.—T. 2.ª par.—Las codornices.—La salsa de Aniceta.—La ducha. 8 1/2.—Série 1.ª.—F. 30 de ab.—T. 3.ª par.—¡Puf!—El teniente cura.—La ducha.—(Segundo acto de la misma.) ESLAVA.—4 1/2.—Apuntes del natural.—Despacho parroquial.—Los callejeros. 8 1/2.—Apuntes del natural.—Despacho par-

roquial.—Los demonios en el cuerpo.—Las virtuosas. MARTIN.—4 1/2.—Ya somos tres.—Los madrugadores.—Las plagas de Madrid. 8 1/2.—Las plagas de Madrid.—Lo que ya de ayer a hoy.—Los madrugadores.—Ya somos tres. PLAZA DE TOROS DE MADRID.—3.—Corrida 17.ª de abono, en la que se lidiarán seis toros, tres del señor marqués de Salas (hoy de la propiedad de D. Agustín Solís) y tres don José Clemente, procedentes de D. Angel González Naudin. Los espadas serán Currito, Carancha y Cacheta, que tomará la alternativa.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 13

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 12, DEL 13. Rows include Deuda perpetua, Deuda amortizable, Anualidades de Cuba, Acciones del Banco de España, etc.

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, Por abusos de Venus, placeres solitarios, constipacion, estudios, etc. EL SEÑOR THOMPSON vigoriza, sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado como el único curativo que no produce alteraciones para la vida. Su acción benéfica cura, además los males del Estómago, Estreñimientos, Jaquecas, Ideas tristes, Hipocóndria, Vahidos, Insomnio, Entumecimiento, Vejetez prematura, Epilepsia, Raquitismo, etc. Ya por correo. Recomendamos se pida gratis el folleto curioso de estas dolencias o se consulte al Sr. Director por carta o personalmente en el GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.ª MADRID

IMPOTENCIA

El 60 por 100 DINERO y más podrá obtener de beneficios el que disponga de 1000 pesetas en adelante dedicando a buenos negocios manejados por los capitalistas. Se admiten cantidades al 24 por 100, Fuencarral, 33, pral. izquierda; de 9 a 1 y de 5 a 7.

SUBASTAS VOLUNTARIAS en la notaría del Sr. González, Desengaño, 1, 2.ª MADRID

VALLECAS Venta de dos casas: Luchana, 11 duplicado y triplicado, juntas ó separadas; pies 5278. Renta 63000 rs. Precio juntas, 40000 duros. Solar conigro, 5912 pies a 24 rs. El 13, diez mañana.

PUENTE DE VALLECAS Casa, calle de San José, moderna construcción, 6189 pies; tipo para la subasta, 46000 rs. El 13 a las doce.

RATONES Se destruyen pronto con el nuevo escarabajo preparado por E. SIMONOT. Los ratones lo comen con avidez y no perjudica a los perros ni gatos. El uso constante que de este trigo hacen los navieros, agricultores, etc., de Europa, es la mejor garantía de la bondad de este producto. Precio: 2. PESETA. Se vende en las principales casas de Granjería, Bazar y Colonias.

SE NECESITA MEDIO ABONO Dando, Huertas, 78. CABINETES PARA HUESPEDES (Chapel, 6, 3.ª izqda.) A BONO BERLINA NUEVA. SAN Bartolomé, 4, cochera. DISTR. HABITACIONES, CON Póssio ella Luna, 8, 2.ª

TISIS Gran descubrimiento. Píldoras antisépticas Dr. Audet. Calman la tos, modifican la crisis de la enfermedad, moderan la expectoración, cortan los sudores, levantan las fuerzas y despiertan el apetito. Diez pesetas caja. Remedio para quince días. Venta: Madrid, Cármen, 41; Valencia, Torrent y Blas Cuesta; San Sebastián, Luchana; Zaragoza, Rios; Lerida, Abadal; Tarazona, Cuchi; Gerona, Vives y demás buenas farmacias. Consultas sobre esta enfermedad por correo al Instituto Celular, Barcelona.

SOCIEDAD GENERAL ANUNCIOS DE ESPAÑA OFICINAS CARMEN, 18.1.º MADRID TELEFONO NUM. 517.

IMPOTENCIA Curan los Glóbulos vitales, restauradores inofensivos de la virilidad y de la fuerza. Vuelven el movimiento a los parálisis, 25 pesetas. Madrid, Cármen 41, Barcelona, A. Coruá, Pelayo, 42.

HABITACIONES PARA CABALLEROS, Hortaleza, 24, 2.ª CEDEN SALA Y GABINETE CON Alcaoba a dos caballeros estables. Hita, 6, pral. izquierda.

IMPOTENCIA Curan los Glóbulos vitales, restauradores inofensivos de la virilidad y de la fuerza. Vuelven el movimiento a los parálisis, 25 pesetas. Madrid, Cármen 41, Barcelona, A. Coruá, Pelayo, 42.

IMPOTENCIA Curan los Glóbulos vitales, restauradores inofensivos de la virilidad y de la fuerza. Vuelven el movimiento a los parálisis, 25 pesetas. Madrid, Cármen 41, Barcelona, A. Coruá, Pelayo, 42.

IMPOTENCIA Curan los Glóbulos vitales, restauradores inofensivos de la virilidad y de la fuerza. Vuelven el movimiento a los parálisis, 25 pesetas. Madrid, Cármen 41, Barcelona, A. Coruá, Pelayo, 42.

IMPOTENCIA Curan los Glóbulos vitales, restauradores inofensivos de la virilidad y de la fuerza. Vuelven el movimiento a los parálisis, 25 pesetas. Madrid, Cármen 41, Barcelona, A. Coruá, Pelayo, 42.

IMPOTENCIA Curan los Glóbulos vitales, restauradores inofensivos de la virilidad y de la fuerza. Vuelven el movimiento a los parálisis, 25 pesetas. Madrid, Cármen 41, Barcelona, A. Coruá, Pelayo, 42.

IMPOTENCIA Curan los Glóbulos vitales, restauradores inofensivos de la virilidad y de la fuerza. Vuelven el movimiento a los parálisis, 25 pesetas. Madrid, Cármen 41, Barcelona, A. Coruá, Pelayo, 42.

IMPOTENCIA Curan los Glóbulos vitales, restauradores inofensivos de la virilidad y de la fuerza. Vuelven el movimiento a los parálisis, 25 pesetas. Madrid, Cármen 41, Barcelona, A. Coruá, Pelayo, 42.

IMPOTENCIA Curan los Glóbulos vitales, restauradores inofensivos de la virilidad y de la fuerza. Vuelven el movimiento a los parálisis, 25 pesetas. Madrid, Cármen 41, Barcelona, A. Coruá, Pelayo, 42.

IMPOTENCIA Curan los Glóbulos vitales, restauradores inofensivos de la virilidad y de la fuerza. Vuelven el movimiento a los parálisis, 25 pesetas. Madrid, Cármen 41, Barcelona, A. Coruá, Pelayo, 42.

IMPOTENCIA Curan los Glóbulos vitales, restauradores inofensivos de la virilidad y de la fuerza. Vuelven el movimiento a los parálisis, 25 pesetas. Madrid, Cármen 41, Barcelona, A. Coruá, Pelayo, 42.

IMPOTENCIA Curan los Glóbulos vitales, restauradores inofensivos de la virilidad y de la fuerza. Vuelven el movimiento a los parálisis, 25 pesetas. Madrid, Cármen 41, Barcelona, A. Coruá, Pelayo, 42.

IMPOTENCIA Curan los Glóbulos vitales, restauradores inofensivos de la virilidad y de la fuerza. Vuelven el movimiento a los parálisis, 25 pesetas. Madrid, Cármen 41, Barcelona, A. Coruá, Pelayo, 42.

IMPOTENCIA Curan los Glóbulos vitales, restauradores inofensivos de la virilidad y de la fuerza. Vuelven el movimiento a los parálisis, 25 pesetas. Madrid, Cármen 41, Barcelona, A. Coruá, Pelayo, 42.

IMPOTENCIA Curan los Glóbulos vitales, restauradores inofensivos de la virilidad y de la fuerza. Vuelven el movimiento a los parálisis, 25 pesetas. Madrid, Cármen 41, Barcelona, A. Coruá, Pelayo, 42.

JARABE DE BREA CONCENTRADO DE SANCHEZ OCAÑA De gran éxito en los catarras del PECHO, ASMA, TOSES, irritaciones de la garganta y catarras de la vejiga.—Botella, UNA PESETA. Farmacia de Sanchez Ocaña, ATOCHA, 33.

PRECIOS BARATISIMOS. En galerías y bastones para portiers; batería de cocina en todas clases; transparentes de 2 a 50 pesetas; manteles y hules variados; lámparas de sobremesa; juguetes, gran variedad; artículos de ebanistas y tapiceros; ferreteria y quincalla; gran variedad en otros géneros; bundle a 10 centimos metro.—Fermín Oruña, 10, Corredera Baja, frente al teatro Lara.

Alambique Quemador con Báscula SISTEMA EGROT CONCEDEDIDO S. O. D. G. Fabrica de destilación de Vinos Sidras, Mezes, Frutas y Flores EMPLEO GARANTIZADO Aguardiente rectificado de una sola vez. Estos aparatos pueden ser colocados sobre ruedas. ENVIO FRANCO AL PRECIO CORRIENTE EGROT, constructor, 28, calle Mathis, PARIS

DON ANTONIO DE ACOSTA Y ROS DE OLANO, teniente de infantería de las secciones 1.ª del ministerio de la Guerra, ha fallecido hoy 13 de octubre de 1888.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, los jefes y oficiales de las secciones de ordenanzas, su madre la estimadísima señora doña Asunción Ros de Olanó, viuda del general Acosta; sus hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos le encomienden a Dios y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana domingo, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Turco, 3, a la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

BARQUILLO, 12, 1.ª IZQDA. DINERO TELEFONO N. 101 En grandes y pequeñas partidas sobre mobiliarios, sin retirar, con ó sin juicios, sobre coches, caballos, pianos, alquileres, señalamiento de fincas, sueldos civiles y militares, créditos personales y otras garantías que convengan. Para hipotecas al 6 por 100 anual, y sobre participaciones de casas y solares a precios convencionales.

BARQUILLO, 12, 1.ª IZQDA. TELEFONO 191. Se advierte al público que testa antigua y acreditada casa practica sus negocios con verdadera actividad y absoluta reserva, recibiendo aviso para tratar con quien lo desee en su domicilio.

CASAS DE MADRE QUIRUVADA. Una pensionista del Estado desea vender a otra su casa amueblada. Informar en el barrio de Arzobispado, calle de Ferraz, número 34, tienda de sedas.

CASA DE MADRE MARGUERITA. Una familia buena primera para vestidos, que sepa bien cortar. Argensola, 17, duplicado.

SE NECESITA UNA DONCELLA Que sepa escribir. Carrera de San Jerónimo, 7 y 9, porteria, darán fianza.

PIANO VERTICAL 100 Duros. Hay 2 camas madera, Turco, 18. HOTEL BIEN DECORADO. Respacio 6 incombustible en 135000 pesetas. Razon, Lista, 24. SE CEDE GABINETE CON ALCOBA. Salda, 6, pral.

PARTICULAR, ELEGANTES Gabinetes. Gorguera, 43, pl. decha.

A LOS ELEGANTES Trajes, género inglés, precios fijos y los más baratos en su clase. Corredera Eaja, 5, sastería.

ALMONEDA muebles nuevos por deshacer una casa. Atocha, 94, pral. Horas de 2 a 4. No se admiten preteritos. rto. Montera, 37, 2.ª



GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS

El MAGNIFICO ALBUM ILUSTRADO redactado en Español ó en Francés, encerrando 554 gravadas inéditas de Vestidos, Confecciones, Artículos para señoras, Trajes para Caballeros y Niños eta, como tambien la nomenclatura de todos los tejidos de Sederías, Lanerías, Indianas, Pañerías Telas de hilo, eta, eta; que Acaba de salir a luz Y que remitimos GRATIS Y FRANCO a quien nos lo pida en carta franca dirigida a MM. JULES JALUZOT & CIE a Paris.

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos de componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS (Especificarnos bien las clases y precios).

Casas de reexpedición en IRUN (España) y HENDAYIA (Francia). Todo pedido, cuyo valor llegue a 50 pesetas, es expedido libre de portes contra desembolso, ó sea a pagar al recibir la mercancía, a cualquier estación del Ferro-Carril, mediante un recargo de 5 o/o sobre el total de la factura ó libre de portes y de derechos de aduana mediante el de 25 o/o.

Nuestras Casas de reexpedición de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedición de los bultos; que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

LOS GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS DE PARIS NO TIENEN SUCURSALES ni en Francia, ni en España

EL RIO DE LA PLATA Jacometrezo, 19 y 21, esquina a la de Chinchilla. Mas de 200 chaquetas, modelos de Paris, de 10 a 18 pesetas; abrigos, últimos modelos, a 40 pes.; paños a 24 aramis, a 125; merinos, a 1; lanas, a 0.75; terciopelo seda, a 4.00; peluch, a 3; rasos, a 1; gros, a 2.50; paño Lyon, a 4.50. Preciosos cortes de traje, a 10, 15, 20, 25, 30, 40 y 60 pes. Precios fijos.

PRESTAMOS SOBRE ropas y otros efectos. En venta ropas baratas, alhajas, ropas y otros objetos. Preciados, 29.

ALCALA 19. HAY ASCENSOR, Triviño ó hijos, dentistas.

MONTE DE CAZA Quedan cuatro acciones vacantes. Próximo a Madrid. Puede visitarse. Dirigirse, Plaza de Isabel II, 5, bajo izquierda. De 3 a 5.

FRANCÉS ITALIANO.—Dadas lecciones en su casa y en las de sus discípulos una señora de distinguida educación. Vive en la calle de Zurbarán, 6, 2.ª decha.

SE ABONAN ELEGANTES CARUNJES. Santa Brigida, 29.

DUROS VIEJOS E ISABELINOS Se toman por su valor en pago de los ricos vinos de Jerez de esta bodega, 4, Campomanes, 4.

Segundo aniversario DON FRANCISCO LABERNIA falleció el 14 de octubre de 1886.

Todas las misas que se celebren mañana 14 en la iglesia de San Antonio de los Alemanes (calle de la Puebla), serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su madre y hermanas suplican a sus amigos le encomienden a Dios.

XII aniversario. LA SEÑORA DOÑA JUANA ELOLA y de las Heras y García de Ezaola falleció el día 14 de octubre de 1876.

Todas las misas que se celebren el día 15 del corriente, en la parroquia de San Luis de esta corte, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su viudo, hija, hermanos, madre y hermanas suplican a sus amigos, se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones.

dor de los bienes de la sociedad conyugal, salvo estipulación en contrario. Si fuese menor de diez y ocho años, no podrá administrar sin el consentimiento de su padre; en defecto de éste, sin el de su madre, y a falta de ambos, sin el de su tutor. En ningún caso, mientras no llegue a la mayor edad, podrá el marido, sin el consentimiento de las personas mencionadas en el párrafo anterior, tomar dinero a préstamo, gravar, ni enajenar los bienes raíces. Art. 60. El marido es el representante de la mujer. Esta no puede sin su licencia, comparecer en juicio por sí ó por medio de procurador. No necesita, sin embargo, de esta licencia para defenderse en juicio criminal, ni para demandar ó defenderse en los juicios con su marido, ó cuando hubiere obtenido habilitación conforme a lo dispuesto en el art. 2.º del art. 1993 de la ley de Enjuiciamiento civil. Art. 61. Tampoco puede la mujer, sin licencia ó poder de su marido, adquirir por título oneroso ni lucrativo, enajenar sus bienes, ni obligarse, sino en los casos y con las limitaciones establecidas por la ley. Art. 62. Son nulos los actos ejecutados por la mujer contra lo dispuesto en los anteriores artículos, salvo cuando se trate de cosas que por su naturaleza estén destinadas al consumo ordinario de la familia, en cuyo caso las compras hechas por la mujer serán válidas. Las compras de joyas, muebles y objetos preciosos, hechas sin licencia del marido, sólo se convalidarán cuando éste hubiese consen-

tido a su mujer el uso y disfrute de tales objetos. Art. 63. Podrá la mujer sin licencia de su marido: 1.º Otorgar testamento. Y 2.º Ejercer los derechos y cumplir los deberes que le correspondan respecto a los hijos legítimos ó naturales reconocidos que hubiere tenido de otro, y respecto a los bienes de los mismos. Art. 64. La mujer gozará de los honores de su marido, excepto los que fueren estricta y exclusivamente personales, y los conservará mientras no contraiga nuevo matrimonio. Art. 65. Solamente el marido y sus herederos podrán reclamar la nulidad de los actos otorgados por la mujer sin licencia ó autorización competente. Art. 66. Lo establecido en esta sección se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en el presente Código sobre ausencia, incapacidad, prodigalidad e interdicción del marido. Sección quinta. De los efectos de la nulidad del matrimonio y las del divorcio. Art. 67. Los efectos civiles de las demandas y sentencias sobre nulidad de matrimonio y sobre divorcio sólo pueden obtenerse ante los tribunales ordinarios. Art. 68. Interpuestas y admitidas las demandas de que habla el artículo anterior, se adoptarán, mientras durare el juicio, las disposiciones siguientes: 1.º Separar los conyuges en todo caso. 2.º Depositar la mujer en los casos y

forma prevenidos en la ley de Enjuiciamiento civil. 3.º Poner los hijos al cuidado de uno de los conyuges, ó de los dos, según proceda. 4.º Señalar alimentos a la mujer y a los hijos que no queden en poder del padre. Y 5.º Dictar las medidas necesarias para evitar que el marido que hubiese dado causa al divorcio, ó contra quien se dedujese la demanda de nulidad del matrimonio, perjudique a la mujer en la administración de sus bienes. Art. 69. El matrimonio contraído de buena fe produce efectos civiles, aunque sea declarado nulo. Si ha intervenido buena fe de parte de uno solo de los conyuges, surte únicamente efectos civiles respecto de él y de los hijos. La buena fe se presume, si no consta lo contrario. Si hubiere intervenido mala fe por parte de ambos conyuges, el matrimonio sólo surtirá efectos civiles respecto de los hijos. Art. 70. Ejentoriada la nulidad del matrimonio, quedarán los hijos varones mayores de tres años al cuidado del padre, y las hijas al cuidado de la madre, si de parte de ambos conyuges hubiese habido buena fe. Si la buena fe hubiese estado de parte de uno solo de los conyuges, quedarán bajo su poder y cuidado los hijos de ambos sexos. Si la mala fe fuere de ambos, el tribunal resolverá sobre la suerte de los hijos

en la forma que dispone el párrafo segundo del art. 2.º del art. 73. Los hijos ó hijas menores de tres años estarán en todo caso, hasta que cumplan esta edad, al cuidado de la madre, a no ser que, por motivos especiales, dispusiere otra cosa la sentencia. Art. 71. Lo dispuesto en los párrafos primero y segundo del artículo anterior no tendrá lugar si los padres, de comun acuerdo, proveyeren de otro modo al cuidado de los hijos. Art. 72. La ejecutoria de nulidad producirá, respecto de los bienes del matrimonio, los mismos efectos que la disolución por muerte; pero el conyuge que hubiere obrado de mala fe no tendrá derecho a los gananciales. Si la mala fe se extendiera a ambos, quedará compensada. Art. 73. La sentencia de divorcio producirá los siguientes efectos: 1.º La separación definitiva de los conyuges. 2.º Quedar ó ser puestos los hijos bajo la potestad y protección del conyuge inocente. Si ambos fueren culpables, se proveerá de tutor a los hijos, conforme a las disposiciones de este Código. Esto, no obstante, si la sentencia no hubiere dispuesto otra cosa, la madre tendrá a su cuidado, en todo caso, a los hijos menores de tres años. A la muerte del conyuge inocente volverá el culpable a recobrar la patria potestad y sus derechos, si la causa que dio origen al divorcio hubiese sido el adulterio, los malos tratamientos de obra ó las injurias graves. Si fuere distinta, se nom-

brará tutor a los hijos. La privación de la patria potestad y de sus derechos no exime al conyuge culpable del cumplimiento de las obligaciones que este Código le impone respecto de sus hijos. 3.º Perder el conyuge culpable todo lo que le hubiese sido dado ó prometido por el inocente ó por otra persona en consideración a éste, y conservar el inocente todo cuanto hubiese recibido del culpable, pudiendo además reclamar desde luego lo que éste le hubiere prometido. 4.º La separación de los bienes de la sociedad conyugal y la pérdida de la administración de los de la mujer, si la tuviere el marido, y si fuere quien hubiese dado causa al divorcio. Y 5.º La conservación, por parte del marido inocente, de la administración, si la tuviere, de los bienes de la mujer, la cual solamente tendrá derecho a alimentos. Art. 74. La reconciliación pone término al juicio de divorcio y deja sin efecto ulterior la ejecutoria dictada en él; pero los conyuges deberán poner aquella en conocimiento del tribunal que entienda ó haya entendido en el litigio. Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, subsistirán, en cuanto a los hijos, los efectos de la sentencia cuando ésta se funde en el conato ó la convivencia del marido ó de la mujer para corromper a sus hijos y prostituir a sus hijas; en cuyo caso, si aun continúan los unos ó las otras bajo la patria potestad, los tribunales adoptarán las medidas convenientes para preservarlos de la corrupción ó prostitución. (Continuará)